



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 25

Pág. 1

**ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE

Sesión núm. 2

celebrada el jueves 13 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) 2
- Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría), a efectos del artículo 44 del Reglamento:
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000034) 2
 - Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000056) 2
 - Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000088) 2
 - Para informar de las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000126) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 2

Comparecencia de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría) a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000003)	3
Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión	3
Corrección de error	36

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Vamos a comenzar la primera sesión de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital de la presente legislatura. Abordamos, en primer lugar, el primer punto del orden del día, que está integrado por la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades para adoptar los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, en los términos que fueron expuestos y debatidos en la reunión de la Mesa y portavoces que celebramos el pasado 11 de febrero. Esta delegación, tal y como se ha venido realizando en anteriores legislaturas, se llevaría a cabo de forma condicionada, es decir, que si el rechazo en una solicitud de comparecencia por la Mesa no se produjera por unanimidad se entendería que la Comisión avoca la competencia para pronunciarse sobre la solicitud de comparecencia en cuestión.

En los términos que acabo de mencionar, se somete esta propuesta de delegación al voto de la Comisión. ¿Se aprueba por asentimiento de la Comisión? (**Asentimiento**).

Queda aprobada la delegación en la Mesa de la Comisión en los términos que antes he expresado.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CALVIÑO SANTAMARÍA), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000034).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000056).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/000088).**
- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000126).**

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, se trata de ratificar el acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital a efectos de lo previsto en el artículo 44 del Reglamento. Se trata de las comparecencias a instancias del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Republicano y del Grupo Parlamentario VOX, todas ellas para informar sobre las líneas generales de actuación de su departamento.

¿Se aprueba por asentimiento de la Comisión? (**Asentimiento**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 3

Entonces quedan aprobadas estas solicitudes de comparecencia y para que comparezca ahora la señora vicepresidenta vamos a ir a buscarla y venimos en un minuto. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CALVIÑO SANTAMARÍA) A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000003).

CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, doña Nadia Calviño Santamaría. Le damos nuestra bienvenida en esta XIV Legislatura en la que esta Comisión pretende hacer un trabajo parlamentario eficaz en la labor que la Constitución y el Reglamento de esta Cámara le atribuyen de control de la actividad del Gobierno y de impulso a su actividad y a la función legislativa propia de esta Cámara.

Le doy la palabra sin límite de tiempo para que exponga lo que tenga a bien a la Comisión.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente. Gracias a todos ustedes por estar aquí.

La verdad es que tengo que empezar expresando mi placer por volver a estar ante esta Comisión del Congreso de los Diputados. Es la tercera vez que vengo, la primera de esta nueva legislatura, y es un honor presentar, ahora como vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España, las líneas generales de la política del departamento en esa nueva etapa. Voy a aprovechar, dado que es la primera vez que nos vemos directamente, para darles también la enhorabuena, sobre todo a aquellas personas que se han incorporado al Congreso y que se hayan incorporado a esta Comisión. Creo que esta es una importante Comisión parlamentaria y deseo, como el presidente ha expresado, que nuestro trabajo sea fructífero y que podamos trabajar, como ya sucedió en la anterior legislatura, con lealtad, con cooperación y con diálogo.

Los próximos cuatro años van a ser muy importantes para nuestro país para determinar el camino que queremos que siga en las próximas décadas. Tendremos que afrontar retos relevantes: cómo reducir la deuda pública; cómo conseguir atajar el intolerable nivel de paro que aún persiste; cómo garantizar las oportunidades de progreso a todos los ciudadanos y luchar contra las desigualdades, a la vez que sentamos las bases de un crecimiento sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental; cómo enfrentarnos a desafíos de más largo plazo como el reto demográfico, el cambio climático o la transformación digital de nuestro país. Son importantes los retos y, tras el periodo de bloqueo político que hemos pasado, creo que es urgente actuar, aprovechar esta fase de crecimiento económico y, ahora que tenemos una perspectiva de cuatro años, dar pasos decididos en la buena dirección. Para aquellos con los que todavía no hemos tenido la ocasión de hablar y de trabajar, quiero dejar clara la mejor disposición del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, empezando por mí misma, para llegar a acuerdos y para trabajar juntos. A lo largo de estos veinte meses de Gobierno he podido constatar que existe un gran apoyo social a las líneas principales de política económica y las reformas de futuro que nuestro país necesita, y creo que este consenso social deberá reflejarse necesariamente en un amplio acuerdo de los grupos políticos. Como decía, la situación económica, social y política es favorable para que podamos avanzar y, por eso, creo que podremos trabajar juntos de una manera constructiva.

Paso a describir el contexto económico para después centrarme en las prioridades del Gobierno y, particularmente, en las áreas en las que pondremos el acento desde la Vicepresidencia tercera. Como todos ustedes saben, la coyuntura internacional en este comienzo de 2020 es bastante similar a la que nos ha marcado desde que asumimos el Gobierno en junio de 2018. Algunos de los riesgos e incertidumbres identificados hace un año han ido evolucionando —a veces utilizo la palabra mutando porque es verdad que igual tienen distinta forma, pero son el mismo tipo de fenómeno—, es el caso del *brexit* o las tensiones comerciales, mientras que han surgido otras nuevas amenazas de tipo geopolítico o incluso sanitario. En cualquier caso, las previsiones más recientes de los organismos internacionales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 4

apuntan a una cierta aceleración del crecimiento mundial a partir de este año. En general, se señala que hay menos riesgos a la baja y que, sin verse todavía un cambio de tendencia, la economía mundial se ha estabilizado. No obstante, persisten incertidumbres que condicionan las decisiones de inversión y que muy probablemente nos van a acompañar a lo largo de todo este año. Es el caso de las tensiones comerciales y geopolíticas mundiales; la incertidumbre sobre el resultado de las negociaciones para conseguir un acuerdo que regule la relación futura entre el Reino Unido y la Unión Europea, negociaciones que se inician ahora y que deberían rendir sus frutos en el otoño; la crisis sanitaria que está provocando el coronavirus, cuyo impacto es de momento complicado de evaluar, y, por supuesto, no podemos olvidar la emergencia climática, un desafío importante que deberá ser tenido en cuenta en muchas de nuestras decisiones económicas. No es de extrañar en este sentido que la primera decisión estratégica adoptada por la nueva Comisión Europea sea el lanzamiento de este *green new deal* o *green deal*, un acuerdo verde, que contribuirá a impulsar los esfuerzos de los Estados miembros para que el nuestro sea un continente de cero emisiones en el año 2050.

El resultado de esta coyuntura, según el Fondo Monetario Internacional, es una previsión de crecimiento mundial del 3,3% este año y de una décima más en 2021, remontando desde el mínimo registrado desde la crisis del 2,9% en 2019. Esta evolución influye de manera notable en economías abiertas e internacionalizadas como la europea. Los diferentes organismos prevén, lógicamente, el fin de la desaceleración iniciada a finales de 2017 y una mejoría económica a lo largo de este ejercicio. De hecho, la Comisión Europea, como todos ustedes saben, ha publicado hoy mismo sus previsiones de invierno en las que el crecimiento previsto para la zona euro se mantiene en el 1,2% y se revisan al alza las previsiones de crecimiento de algunos países como Alemania o España. En concreto, la previsión de crecimiento de la Comisión para nuestro país del 1,6% en 2020 y del 1,5% para 2021 es igual a la del Gobierno.

Se confirma, por tanto, que la economía española está resistiendo mejor que muchas otras la coyuntura internacional de ralentización. Somos un país muy abierto, sensible, por tanto, a las perturbaciones globales, no somos una isla y la ralentización global y los riesgos a la baja, evidentemente, nos afectan, pero nuestro país ha estado creciendo a una tasa media de en torno al 2,5% durante los últimos cinco años, y esta es una cifra notable desde el punto de vista de los estándares europeos. Como todos ustedes saben, hace unas semanas el Instituto Nacional de Estadística publicó el avance de la contabilidad nacional del cuarto trimestre de 2019, según el cual el PIB español creció un 2% durante el último ejercicio, de nuevo claramente por encima de la media de la zona euro y superando incluso algunas de las previsiones, gracias a la ligera aceleración de la actividad en la última parte del año. Así pues, seguimos manteniendo un claro diferencial positivo de crecimiento frente a la zona euro y sus principales economías dentro de la senda de moderación del crecimiento desde el máximo que se alcanzó en 2015 a medida que ha ido madurando el ciclo y que hemos ido convergiendo hacia la tasa de crecimiento potencial del país.

En coherencia con este análisis, todas las previsiones de los organismos nacionales e internacionales apuntan al sostenimiento de esa tendencia positiva. Ello responde a que, más allá de las cifras, el crecimiento se está sustentando sobre bases más robustas, más equilibradas que en el pasado. A lo largo de 2019, tanto la demanda interna como la demanda externa han estado contribuyendo positivamente al crecimiento, algo que no ocurría desde 2016. Los datos más recientes confirman que el sector exterior está resistiendo bien. En 2019 ganó competitividad-precio frente a la Unión Europea y la OCDE, según los últimos datos del índice de tendencia de la competitividad, y el superávit de la balanza por cuenta corriente acumulado entre enero y noviembre de 2019 ascendió a 21 700 millones de euros, lo que hace prever que cerraremos el ejercicio 2019 con un superávit similar al del año anterior. Esto está permitiéndonos mantener nuestra capacidad de financiación frente al exterior y, por tanto, mejorar nuestra posición inversora neta internacional.

Por su parte, la creación de empleo continúa a un ritmo en línea con el ciclo económico; de hecho, según la encuesta de población activa del cuarto trimestre entre 2018 y 2019 se crearon casi 970 000 puestos de trabajo, con lo que el año pasado se cerró con cerca de 20 millones de ocupados, un millón más respecto al nivel de hace diez años, pero con una diferencia sustancial y es que el número de ocupados en el sector de la construcción es ahora prácticamente la mitad que entonces. También está mejorando la calidad de los nuevos empleos, con un incremento de los contratos indefinidos y una reducción de la temporalidad, eso sin mencionar que la ocupación femenina está en máximos históricos y que se está reduciendo el paro entre los jóvenes y los parados de larga duración. Ello no obsta a que la creación de empleo se esté desacelerando, como muestran los datos de paro registrados y afiliación a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 5

Seguridad Social de este mes de enero, pero manteniendo tasas de variación interanual alineadas con las del crecimiento del PIB.

Por otro lado, a diferencia de lo sucedido en otras fases expansivas de nuestra historia, estamos creciendo sin generar burbujas y sin tensiones inflacionistas, lo que también es síntoma de la mayor sostenibilidad de nuestro modelo económico y, de hecho, en los últimos años el sector privado ha hecho un importante proceso de desapalancamiento y hemos ido reduciendo nuestro endeudamiento con respecto al exterior. Por tanto, nuestro modelo de crecimiento, como decía, es más equilibrado y sostenible en el tiempo que en otras fases expansivas de nuestra historia. Ahora bien, a pesar de la intensidad y duración de esta fase expansiva, persisten desequilibrios que arrastramos del pasado como el alto nivel de desempleo, el déficit o la deuda pública —de los que hablaré en un momento con más detalle— y otros legados de la crisis, como las desigualdades, que se reducen a un ritmo demasiado lento. Los indicadores de desigualdad de nuestro país siguen siendo superiores a la media de la zona euro y la tasa de paro sigue siendo demasiado elevada a pesar de que cerró 2019 por debajo de 13,8%, el porcentaje más bajo desde hace once años.

En este contexto, este mismo martes el Gobierno ha presentado el cuadro macroeconómico que acompaña a la senda de déficit y al techo de gasto, lanzándose así el ciclo presupuestario para 2020. Nuestra previsión es que la economía española se mantendrá en una senda de crecimiento, como he señalado ya, con un incremento del PIB previsto para 2020 del 1,6%, y se trata de unas previsiones prudentes, realistas, responsables y coherentes con el contexto global que antes les describía y totalmente alineadas con el consenso nacional e internacional. Como ya les he indicado, la Comisión Europea hoy mismo ha señalado su previsión de crecimiento para este año del 1,6%, que es una décima más de la que fue en otoño, la misma tasa que el Fondo Monetario Internacional, alineada también, una décima menos que la previsión del Banco de España.

Nuestro cuadro macroeconómico recoge implícitamente los efectos sobre el crecimiento que tendrían las diferentes medidas de ajuste de ingresos y gastos y algunas reformas estructurales que vamos a poner en marcha para avanzar en la disminución del déficit público, pero sin afectar negativamente al crecimiento económico y la creación de empleo. En concreto, los efectos positivos de estas reformas estructurales se alcanzarán al final del periodo de previsión mediante el impulso de la inversión en los años 2022 y 2023. Nuestro pronóstico es que este crecimiento vendrá acompañado de la creación de más de 1,2 millones de puestos de trabajo entre 2019 y 2023, y en un contexto de aumento de la población activa la tasa de paro seguirá reduciendo medio punto este año de media hasta el 13,6% y casi 2 puntos en todo el periodo hasta el entorno del 12% en 2023.

En resumen, nuestra acción de gobierno se va a encaminar hacia el objetivo de compaginar el crecimiento inclusivo y la sostenibilidad de las cuentas públicas, porque mantener el crecimiento económico y la creación de empleo es la prioridad absoluta para este Gobierno, porque solo desde esa base podremos pensar en el resto de reformas que el país necesita. Pero con la misma rotundidad, les digo que no se trata de crecer a cualquier precio y a costa de una parte importante de nuestra sociedad. Si queremos que el crecimiento se mantenga en el tiempo, debe ser sostenible económica, financiera, social y medioambientalmente. No es la primera vez que me oyen decir esto, fue una de las primeras ideas que defendí en mi primera comparecencia en esta Comisión hace ya diecinueve meses, y la he venido repitiendo una y otra vez en cada intervención pública y privada que he tenido. Afortunadamente, no es este Gobierno el único que defiende esta aproximación; la verdad es que cada vez es una aproximación más compartida tanto en el ámbito de la academia como en los discursos políticos y en los mensajes y recomendaciones que lanzan los organismos internacionales. En todos los foros en los que participo, desde el Fondo Monetario Internacional hasta el Vaticano, se habla de la necesidad de avanzar hacia un crecimiento más equilibrado y sostenible, y ello exige asegurarnos de que nadie queda descolgado, de que nadie queda atrás y también asegurarnos de que por el camino no se agotan los recursos naturales. Esta es la filosofía que ha inspirado la agenda de política económica desde el primer día este Gobierno con resultados muy positivos y es la misma agenda económica que tenemos intención de seguir desarrollando durante los próximos cuatro años. Se trata de una política económica proactiva conocida y responsable, alineada con la que proponen y defienden la mayoría de organismos e instituciones internacionales, comenzando por nuestros socios europeos. Todo esto hace que nuestra agenda sea predecible y, por tanto, que transmita y genere confianza.

La prueba de esta confianza y de la fortaleza de nuestro modelo de crecimiento y de nuestra política económica se puede medir con cifras. Ha mejorado el *rating* del Reino de España, la prima de riesgo ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 6

bajado desde los 106 puntos básicos de junio de 2018 a los 63-65 puntos básicos en los que nos movemos en estos momentos; los inversores tanto nacionales como internacionales han incrementado su participación en nuestras emisiones de deuda pública; algunas de las subastas del Tesoro del Reino de España han conseguido batir récords de toda la historia del euro, desde que existe la moneda única, la última fue el bono sindicado a diez años lanzado hace unas semanas, que tuvo una demanda de 52.000 millones de euros, la más alta para este tipo de emisión de cualquier emisor público o privado; se consiguió el tipo de interés más bajo en una sindicación española a diez años y tuvo una participación de inversores no residentes de casi el 74%. Confianza, por tanto, es uno de los principios rectores que nos van a guiar y para preservar esta confianza mantendremos los tres ejes que hemos venido aplicando con éxito durante estos primeros veinte meses de Gobierno.

El primer eje es la disciplina fiscal, para seguir reduciendo los niveles de déficit público y deuda pública sobre el PIB, porque es fundamental tener unas cuentas saneadas si queremos avanzar en el resto de prioridades. Por eso esta misma semana el Gobierno ha presentado la senda de estabilidad, enmarcada en las normas comunitarias y que sigue avanzando hacia el equilibrio de las cuentas públicas, pero sin poner en riesgo el crecimiento económico. Como todos ustedes saben, esta senda prevé que en el año 2020 el déficit público se sitúe en el 1,8% del PIB para bajar al 1,5% en el año 2021, al 1,2% en 2022 y por debajo del 1% al final de la legislatura. Y en cuanto a la ratio de deuda pública sobre el PIB, la previsión es que cerró el ejercicio pasado por debajo del 96% del PIB, es decir, que la ratio de deuda pública sobre el PIB se ha reducido en los dos últimos ejercicios en aproximadamente 2,5 puntos porcentuales, frente a la reducción de 0,61 puntos que se consiguió entre 2016 y 2017, una evolución que nos permite, además, mejorar los costes de financiación del Tesoro Público, que redujo su factura de pago de intereses en casi 2.400 millones de euros con respecto a la previsión a principios del año 2019. El objetivo del Gobierno es seguir reduciendo el peso de la deuda pública sobre el PIB para que al final de la legislatura esté por debajo del 90%. Esta es una de las grandes prioridades de la legislatura, ya que los niveles de deuda pública sobre el PIB siguen siendo muy elevados y debemos garantizar su sostenibilidad a medio y largo plazo, especialmente en un contexto de envejecimiento de nuestra población.

El segundo eje de nuestra agenda política pasa por la sensibilidad social para atajar el incremento de las desigualdades y de la pobreza que arrastramos desde la crisis. Hace unos días el propio Fondo Monetario Internacional nos señalaba la necesidad de reforzar la capacidad redistributiva de nuestro Estado social y enfocarlo cada vez más hacia los más vulnerables. Por eso es urgente hacer frente a los problemas sociales con medidas como las que hemos adoptado desde el primer momento en el Gobierno, como el aumento del salario mínimo interprofesional hasta los 950 euros en 2020, contando con el acuerdo de patronal y sindicatos. Quiero poner en valor un mensaje claro de nuestro Gobierno desde el primer día y es la apuesta por el diálogo; diálogo con los ciudadanos, diálogo con los territorios, diálogo con los agentes sociales.

Y el tercer eje de nuestra acción son las reformas estructurales para abordar retos urgentes y retos más de medio o largo plazo; una agenda de reformas que hace un año plasmamos en lo que llamamos la agenda del cambio y que guiará nuestra acción de gobierno muy alineada con las prioridades que se ha marcado la nueva Comisión Europea y las recomendaciones que han venido haciendo a nuestro país. Como les decía, el discurso que impera en los círculos tanto académicos como políticos internacionales ha cambiado mucho en los últimos años. Se ha pasado de hablar de la necesidad de crecimiento para después redistribuir a insistir en la necesidad de hacer simultáneamente una política de crecimiento inclusivo que aborde la redistribución de la renta para que la sociedad sea lo más equitativa posible.

Pues bien, estas son las líneas principales del Gobierno y cómo contribuye el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a esta agenda. Evidentemente, el ministerio es una pieza fundamental. La prueba es la decisión del presidente del Gobierno de elevar el rango del ministerio a una vicepresidencia durante la presente legislatura para poder así coordinar toda la acción de política económica del Gobierno a través de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos que presido y también a través del refuerzo de las competencias propias del ministerio, que contribuyen de manera clara a este programa.

La acción de la Secretaría de Estado de Economía se orienta a preservar y reforzar la confianza en nuestro país a presente y a futuro, fomentando las reformas estructurales que nos permitan aumentar nuestro crecimiento potencial y nuestra productividad a la vez que garantizamos un progreso inclusivo. Este trabajo no empieza ahora. Durante los pasados veinte meses hemos culminado casi un centenar de medidas de esa agenda del cambio —no voy a extenderme—, baste mencionar el Plan Estratégico de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 7

Formación Profesional, el Plan Nacional de Energía y Clima, el Plan de Choque para un Empleo Digno o la creación de la Autoridad Macroprudencial. Pero, en esta legislatura podremos seguir avanzando en los cinco ámbitos de actuación que hemos identificado como prioritarios. El impulso del capital humano mediante las políticas de educación y de formación a lo largo de toda la vida laboral. La ministra Celáa tendrá ocasión de explicar en detalle nuestras prioridades y objetivos, haciendo un especial hincapié en el impulso de la formación profesional dual y la modernización del catálogo de titulaciones, que ya se ha puesto en marcha y que ya está avanzando.

En segundo lugar, la protección del capital natural mediante las políticas de transición ecológica justa, un proceso que necesitará de la movilización de un enorme volumen de inversiones. De acuerdo con el Plan Nacional de Energía y Clima serán necesarios más de 200 000 millones de euros en los próximos diez años procedentes tanto del sector público como del privado, que deberán destinarse a sectores como el de la energía, la movilidad o la vivienda para alcanzar los ambiciosos objetivos que nos hemos marcado en términos de reducción de emisiones y aumento de penetración de las energías renovables.

En tercer lugar, aumentar la productividad del capital tecnológico mediante el apoyo a la ciencia, la innovación, el emprendimiento y la transformación digital, un ámbito en el que partimos de una posición favorable por nuestra extraordinaria red de infraestructuras físicas y digitales, la presencia de empresas líderes en sectores tractores, pero estamos relativamente rezagados en términos de capacidades digitales de la población, lo que en inglés se conoce *digital skills*, y penetración de las nuevas tecnologías en las pymes. —Sobre estos temas volveré en un momento al hablar de la parte digital del ministerio—.

En cuarto lugar, reforzar la eficiencia y equidad del mercado laboral, cuya elevada tasa de temporalidad y precariedad, sobre todo entre los más jóvenes, debemos abordar apoyándonos en el diálogo social para avanzar hacia un estatuto del trabajo del siglo XXI, y eso sin olvidar la solidaridad intergeneracional de la que depende el sistema público de pensiones, la joya de la corona de nuestro Estado del bienestar, cuya sostenibilidad y eficiencia a largo plazo hemos de garantizar, así como la vertebración territorial e igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos haciendo especial hincapié en la lucha contra la pobreza infantil, el cierre de la brecha de género o el freno a la despoblación.

En quinto y último lugar, se trata también de reforzar la calidad institucional y la eficiencia de la Administración pública. Entre otras cosas, en el ámbito del ministerio estamos trabajando en la transposición de la Directiva de la European Competition Network, lo que se conoce como la Directiva ECN plus, que refuerza al supervisor para combatir los cárteles, proteger el buen funcionamiento de los mercados y promover la competencia.

Además de estos proyectos, la Secretaría de Estado de Economía seguirá, por supuesto, trabajando para eliminar los obstáculos al crecimiento empresarial y fomentar un buen clima de negocios para nuestro país, siempre contando con la máxima colaboración y cooperación con las comunidades autónomas y los reguladores independientes. En este punto, permítanme señalar, señorías, la importancia de reforzar la financiación empresarial, particularmente la no bancaria, e impulsar el crecimiento de nuestras empresas. Son algunos de los puntos en los que más hincapié haremos en esta legislatura, así como en la lucha contra la morosidad, sobre todo, en el pago de facturas a las pymes.

En cuanto al Tesoro público, no creo que haga falta que les explique la labor fundamental que desempeña para generar confianza en nuestro país, para garantizar el buen funcionamiento de nuestro sistema financiero o contribuir a la gestión eficiente de la deuda pública. En este sentido, tengo que destacar los notables resultados que se obtuvieron el año pasado cuando se consiguió reducir las emisiones netas de deuda pública al menor nivel desde 2007, por debajo de los 20 000 millones de euros, casi un 42% menos que a finales de 2018. También se consiguió seguir reduciendo los costes de financiación, marcando de nuevo un mínimo histórico, al mismo tiempo que avanzábamos en el alargamiento de la vida media de la deuda pública.

Con respecto a este ejercicio, nuestra previsión es que las emisiones netas de deuda serán un 7% inferiores a la previsión inicial de 2019, y continuaremos con la estrategia de este alargamiento de la vida media de la deuda y reducción de los tipos de interés para obtener los mayores ahorros posibles. Además, como principal novedad en 2020 el Tesoro tiene previsto lanzar su primera emisión de bonos verdes, siguiendo así el exitoso ejemplo del Instituto de Crédito Oficial, que ya tuvo una primera experiencia en este sentido el año pasado con la emisión de 500 millones de euros de bonos verdes, que obtuvo una muy positiva respuesta por parte de los inversores.

Junto con todas estas tareas seguiremos transponiendo las directivas europeas, y me alegro de que el presidente haya mencionado la labor legislativa que va a venir a esta Comisión y el trabajo conjunto que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 8

vamos a tener que hacer, porque este es uno de los trabajos menos glamurosos —seamos honestos— y más necesarios para proteger a los ciudadanos, para reforzar la seguridad jurídica de los operadores económicos y para que nuestro país esté totalmente alineado con el marco normativo comunitario, tanto en el ámbito de la regulación financiera como en la digital. —Ahora me referiré a ella—.

Como todas sus señorías recordarán, cuando comparecí por primera vez en esta Cámara les trasladé mi preocupación por el retraso que había encontrado en la trasposición de normativa comunitaria al asumir el cargo. Concretamente sobre la mesa encontré catorce directivas europeas pendientes de trasposición, muchas con el plazo ya vencido, con amenazas de cuantiosas multas para nuestro país. En estos veinte meses de Gobierno España ha traspuesto totalmente doce de esas directivas, la última, la de seguros, hace apenas unas semanas. —Por cierto, la semana próxima vendré al Pleno para el debate de convalidación de este Real Decreto de trasposición de las directivas de distribución de seguros y fondos de pensiones, que espero no sea problemática—. Estamos ahora sacando a consulta otras trasposiciones: la Quinta Directiva de Requisitos de Capital, las de reestructuración y resolución de entidades de créditos. Vamos a iniciar la trasposición de la Directiva relativa a supervisión prudencial de las empresas de seguros de inversión, también la Quinta Directiva de lucha contra el blanqueo de capitales. En fin, el trabajo va a tenernos a todos muy ocupados en los próximos meses.

No puedo resistirme a compartir con ustedes la famosa tabla que siempre traigo enseñando el punto de partida y dónde estamos, porque creo que como es un trabajo colectivo es bueno que todos seamos conscientes de cómo vamos avanzando. En la primera comparecencia que tuve enseñé cuál era la situación de trasposición de directivas de nuestro país y, esta, es la situación que tenemos hoy. (**Muestra sendas tablas**). Es un trabajo muy positivo que se hecho gracias al trabajo constructivo con esta Comisión, del que yo creo que todos tenemos que estar muy orgullosos. Esta es la buena noticia; la mala noticia es que entre tanto se han ido acumulando otra docena de directivas que tenemos que trasponer que han ido llegando durante estos últimos meses. Espero, como decía, lanzar los procesos de trasposición en breve con las consultas públicas. Vamos a dar la máxima prioridad a este proceso para evitar volver a caer en los retrasos del pasado y cumplir con nuestros compromisos con la Unión Europea.

Finalmente, voy a referirme a dos importantes proyectos de ley que no se derivan de trasposición de normativas comunitarias. El primero para la creación de un *sandbox* financiero, un entorno controlado de pruebas que permita combinar la entrada de nuevas tecnologías digitales en el sector financiero con un marco regulatorio y de supervisión que garantice la protección del consumidor y la estabilidad financiera. Esperamos que en breve podamos enviar este proyecto de ley a las Cortes. Y, el segundo, para la creación de una autoridad de protección del cliente financiero. Tras la puesta en marcha durante la legislatura pasada de la Autoridad Macroprudencial, estamos trabajando con el trabajo técnico dentro del ministerio en la preparación de este anteproyecto de ley que todavía llevará un tiempo antes de que venga a las Cámaras. Además estamos adoptando un conjunto de medidas para incrementar la protección del consumidor. Esta misma semana hemos aprobado un real decreto que dota de mayor seguridad jurídica, control prudencial y flexibilidad de los establecimientos financieros de crédito para facilitar que los operadores de este mercado puedan funcionar de forma eficiente y, además, favorecer la competencia entre los operadores regulados. Próximamente aprobaremos una orden ministerial para evitar la existencia de deudas perpetuas en el crédito al consumo mediante dos tipos de medidas. Por un lado, favorecer el acceso a la información del cliente sobre los llamados créditos *revolving*, los créditos rotatorios que se van retroalimentando a lo largo del tiempo y, por otro, medidas para mejorar la forma y la responsabilidad de las entidades para evaluar la solvencia de sus clientes. El objetivo, como decía, es evitar la posible existencia o surgimiento de deudas perpetuas en el crédito al consumo, deudas desproporcionadas que no pueden ser pagadas por los ciudadanos.

Ahora que tenemos una perspectiva de cuatro años, estamos trabajando en un libro blanco para reflexionar sobre las distintas opciones de reforma de la gobernanza económica en nuestro país. Es algo sobre lo que trabajamos mucho con esta Comisión en la anterior legislatura a raíz de la Comisión de Investigación de la Crisis Financiera —los que ya estaban aquí lo recordarán—. Por otra parte, estamos trabajando también el refuerzo de la arquitectura financiera del Estado en torno al Instituto de Crédito Oficial, con el objetivo de apalancar desde el sector público la inversión necesaria para abordar con éxito nuestros objetivos en materia de transición ecológica o transformación digital. Es decir, que en el ámbito de la política económica tenemos un programa de trabajo muy ambicioso; una parte está muy avanzada, otra requerirá todavía de trabajo en el curso del año, pero irá viniendo a esta Comisión y, como he venido haciendo, les mantendré informados con anticipación y trabajaremos juntos para tratar de que la tramitación sea lo más fluida posible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 9

La otra pata de mi responsabilidad, de la Vicepresidencia Tercera, aglutina todas las competencias necesarias para impulsar y coordinar la transformación digital de nuestro país. Para maximizar la eficacia del trabajo en esta importante materia, prioritaria para nuestro Gobierno, el nuevo organigrama del ministerio cuenta con dos secretarías de Estado, una para las telecomunicaciones e infraestructuras digitales y, otra, centrada en la digitalización y la inteligencia artificial. —Los dos secretarios de Estado querían haberme acompañado para presentarse hoy, pero tenían la Comisión general de secretarios de Estado y subsecretarios y por eso no han podido venir, pero estarán encantados de cooperar con todos ustedes, al igual que la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa—. Entre ambas se van a encargar de sacar adelante una agenda digital renovada, alineada en su visión y en su misión con las prioridades de la Comisión Europea y que se desarrolla en torno a tres focos: personas, economía y sociedad, con nueve objetivos concretos.

En primer lugar, garantizar los derechos de los ciudadanos en este nuevo entorno digital, un asunto al que me he podido referir esta misma semana en la sesión de control al Gobierno en el Pleno. En segundo lugar, garantizar una conectividad adecuada para todos los ciudadanos, algo que pasa no solo por seguir extendiendo las redes de banda ancha en todo el territorio, sino por garantizar que no surgen nuevas brechas sociales en el acceso a las redes, que no tiene que ser un factor de exclusión o de generación de nuevas desigualdades sino todo lo contrario, de un elemento de impulso al crecimiento inclusivo. En tercer lugar, reforzar las competencias digitales de los ciudadanos, lo que antes decía de *digital skills*, y el emprendimiento digital. En cuarto lugar, seguir reforzando nuestras capacidades en ciberseguridad contando con el importante activo que supone el Incibe. Esta misma semana, en un acto presidido por su majestad la reina, hemos lanzado un número confidencial y gratuito —el 017— para resolver todas las consultas de los ciudadanos y de las empresas sobre la seguridad en la red. En quinto lugar, favorecer la digitalización de la industria, las administraciones públicas y las empresas, con especial atención a las pymes. En sexto lugar, facilitar el tránsito hacia una economía de los datos, con una estrategia clara que permita a nuestras empresas sacar el máximo partido de este nuevo paradigma, pero garantizando la seguridad y la privacidad de los datos personales. En séptimo lugar, continuar impulsando el despliegue del 5G. En octavo lugar, aprovechar la inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales para apoyar la capacidad tractora de los principales sectores productivos de nuestro país. Estoy hablando del tratamiento del lenguaje natural, estoy hablando de la nube, estoy hablando del *blockchain*. En noveno y último lugar, fomentar una gobernanza adecuada a través del diálogo continuo con los agentes sociales, las comunidades autónomas, las corporaciones locales y también con el sector TIC de nuestro país a través de un consejo multisectorial.

Estamos ante un momento clave para apoyar a nuestras empresas en su proceso de transformación digital, para aumentar el crecimiento potencial y la productividad, a los que me he referido anteriormente, y poder proporcionar de esta manera empleos de calidad, prosperidad y bienestar también a las futuras generaciones. Yo creo que es importante señalar que es una misión que nos atañe a todos. Tenemos que garantizar que nadie queda fuera de esta nueva sociedad digital; tenemos entre todos que proporcionar seguridad a los ciudadanos, protegiendo nuestros valores, derechos y libertades. España se encuentra en una buena posición de partida. Según el índice de economía y sociedad digital —el DESI— de la Comisión Europea, nuestro país se encuentra en la undécima posición, por encima de países como Alemania, Francia o Italia y de la media europea, y destaca en materia de servicios públicos digitales, conectividad, integración de la tecnología digital o uso de servicios de Internet.

No obstante, queda mucha tarea por hacer y, por eso, desde la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial nos centraremos en siete líneas para potenciar la digitalización y la explotación y análisis masivo de datos como nuevo factor de competitividad en la empresa. Lo que haremos desde la Administración pública es poner en marcha estrategias para favorecer la compartición segura de los datos públicos con las empresas a nivel sectorial, y para potenciar también entornos seguros para que las empresas compartan entre sí los datos. Trabajaremos con los operadores económicos y agentes sociales para conseguir que la digitalización sirva para reducir las desigualdades, mejorar los servicios públicos y afrontar retos pendientes como la despoblación o la cohesión territorial. Para ello crearemos un consejo nacional para la transformación digital y un nuevo *chief data officer* de la Administración. —La verdad es que no se utiliza el término en castellano, todo el mundo le llama *chief data officer*, es el supervisor de los datos, una persona responsable de una oficina del dato para garantizar la buena gobernanza del uso de los datos públicos—.

El desarrollo de la sociedad digital no puede hacerse de espaldas a los derechos de los ciudadanos y por eso, en segundo lugar, tenemos intención de seguir avanzando en el camino abierto por la Ley orgánica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 10

de protección de datos personales y garantía de derechos digitales con miras a elaborar una carta de derechos digitales en la que se proteja y se garanticen los derechos de los colectivos más vulnerables como la infancia y la juventud, en ámbitos como la privacidad, la violencia o el derecho a no ser localizados o perfilados cuando se usan apps o se visita una web. Aunque España es líder en cobertura de redes de banda ancha ultrarrápidas aún tenemos espacio de mejora en el acceso a las redes y en el uso adecuado de los bienes y servicios digitales. Este será nuestro tercer eje a conseguir y, para ello, tenemos que lograr incrementar las competencias y capacidades digitales de los ciudadanos, aumentando así sus posibilidades de prosperar y adaptarse a este nuevo entorno digital. Así, lanzaremos un plan de competencias digitales —de *digital skills*— alineado con la Comisión Europea y en coordinación con el resto de los ministerios competentes, con medidas dirigidas a la población en general; al sistema educativo; a los trabajadores, tanto a los especializados como a los no especializados en tecnología y, a las pymes, con un foco especial en mejorar la capacitación digital de las mujeres y luchar contra la brecha de género.

Se trata de un plan absolutamente esencial no solo para que los ciudadanos puedan tener las competencias necesarias para desenvolverse en su vida privada y profesional, sino también para disponer de los especialistas que el mercado demanda. Según los informes más recientes del sector de la tecnología de la información, por ejemplo, elaborados por la propia sociedad pública Red.es, el Observatorio nacional de telecomunicaciones y de la sociedad de la información —el Ontsi—, la ocupación en este sector creció un 7,3% en 2018. Los perfiles tecnológicos ligados a *business intelligence* —la inteligencia de los datos, el Big Data, la inteligencia artificial o el *blockchain*— incrementaron su demanda un 33% en 2019 y serán también los más buscados este año. Así que se trata de una cantera de trabajo orientada a mejorar la calidad del empleo en nuestro país. En cuarto lugar, en materia de ciberseguridad potenciaremos el rol del Incibe como centro de competencia nacional dentro de la red de centros europeos de ciberseguridad.

En quinto lugar, en relación con la inteligencia artificial y las tecnologías habilitadoras, crearemos un consejo nacional de inteligencia artificial con expertos independientes de reconocido prestigio para potenciar las capacidades de nuestro país en este ámbito, y son muchos los expertos españoles en este ámbito que están trabajando en muchos casos fuera de nuestro país. Presentaremos en este semestre la estrategia nacional de inteligencia artificial, con un claro enfoque ético orientado especialmente a los sectores tractores de nuestra economía. En sexto lugar, culminaremos la tramitación normativa de la ley de *startups*, que incluye medidas para reconocer la figura específica de este tipo de iniciativas emprendedoras y ayudarlas a captar inversión y talento. Y en séptimo lugar, para impulsar la digitalización de la Administración General del Estado, tenemos previsto reforzar el uso de medios electrónicos por parte de los ciudadanos. Pondremos en marcha el centro de operaciones de ciberseguridad de la Administración, para estar lo mejor protegidos posibles ante potenciales ataques y finalizaremos el sistema centralizado de notificaciones electrónicas, de modo que todas las empresas de España puedan recoger sus notificaciones en un único punto.

Creo que es fundamental que las administraciones públicas den ejemplo en este proceso de digitalización, en otras palabras la digitalización empieza por uno mismo, y creo que no se puede concebir la digitalización de nuestro país sin pensar en las administraciones públicas, porque además redundará en una mejor y más eficiente prestación de los servicios a los ciudadanos.

Paso al último capítulo de las competencias del ministerio, la de la Secretaría de Estado para las Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Una de sus prioridades será completar la liberación del segundo dividendo digital, que ha de estar terminado, como saben, antes del 30 de junio. Este proceso implica un cambio de las frecuencias en los canales de televisión digital terrestre, que ya se ha puesto en marcha, que se está produciendo de forma eficiente, y para lo cual el Gobierno ha aprobado un programa de ayudas directas a la antenización de los usuarios y subvenciones para redifusores públicos estatales y autonómicos. Una vez se complete la liberación de la banda de 700 megahercios, habrá que redistribuir esas frecuencias entre los nuevos operadores para lanzar la nueva tecnología 5G. En el mes de mayo, tenemos intención de licitar esa banda de frecuencias de modo que el proceso pueda estar completado antes de final de junio.

Próximamente se adjudicarán los proyectos piloto 5G de la segunda convocatoria, a la que se han presentado ocho propuestas, que se sumarán a los dos grandes proyectos de la primera convocatoria que ya están en ejecución. Son iniciativas para desarrollar aplicaciones en un ámbito muy amplio: desde un avatar afectivo para nuestros mayores a controles de acceso biométrico en estaciones de tren, probadores digitales para el comercio textil, mejoras en los sistemas de embarque portuario o una mayor autonomía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 11

de drones y robots para asistir en tareas de emergencia. Se trata de un ámbito en el que la colaboración público-privada es absolutamente esencial y en el que tenemos que estar orgullosos del hecho de que España sea el país europeo con un mayor número de proyectos piloto 5G. Vamos a seguir avanzando en la extensión de la banda ancha, de manera que ampliemos la conectividad del conjunto de la población de nuestro país.

Finalmente, vamos a continuar con la transposición de las directivas comunitarias con dos iniciativas muy importantes que van a venir al Parlamento y que serán sacadas a audiencia pública lo antes posible: la transposición de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual, que adapta el marco regulatorio a la era digital, reforzando la protección de los espectadores, particularmente los más jóvenes, y armonizando los servicios audiovisuales lineales; los servicios de vídeo bajo demanda y los servicios de intercambio de vídeos generados por los usuarios. Y, en segundo lugar, la transposición del Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas, lo que se conoce como la Ley General de Telecomunicaciones, que armoniza determinados ámbitos de los derechos de los consumidores, incluyendo el tratamiento del servicio universal, que no solo consiste en el acceso funcional a Internet de banda ancha de calidad, sino que también impone, de acuerdo con la nueva directiva, la obligación de velar por que dicho servicio sea asequible para las rentas bajas o para personas con necesidades sociales especiales. Asimismo, estamos trabajando en la futura norma para regular la seguridad de las redes y los servicios 5G, tal y como la Comisión Europea ha animado a desarrollar a los Estados miembros.

No quiero concluir sin mencionar la revisión que estamos llevando a cabo de la normativa de servicios de emergencia que, entre otras cosas, conllevará dos medidas de gran relevancia para los ciudadanos: la implantación de un sistema de localización móvil avanzado, que facilitará a los servicios de emergencias del 112 localizar a quien necesite asistencia gracias al teléfono móvil, y la puesta en marcha de un sistema de alertas a la población ante situaciones de emergencia por parte de los centros 112 y del Ministerio de Interior. A nadie se le escapa que estos son temas absolutamente prioritarios y claves en situaciones de emergencia como las que hemos vivido en nuestro recientemente con los episodios de inundaciones, incendios, etcétera.

Junto a todas estas importantes tareas que tenemos en la cartera, nuestro ministerio continuará teniendo un importantísimo papel en la construcción de la Unión Europea. Es bueno que el nuevo Gobierno coincida con el mandato de la nueva Comisión Europea; la agenda de trabajo está en plena sintonía con la de nuestro Gobierno; sus principios se inspiran en los mismos principios de crecimiento sostenible e inclusivo y, por eso, en el ámbito de mi responsabilidad, el Gobierno tendrá una actitud proactiva y constructiva en los muchos y muy interesantes debates que se van a suscitar, por ejemplo, en el marco de la revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, un proceso recientemente lanzado por la Comisión Europea; en la profundización de la unión económica y monetaria; en la creación de un mecanismo de estabilización, incluyendo un seguro europeo de desempleo; en el ámbito de la fiscalidad digital en el que, como todos ustedes saben, somos muy favorables a lograr un acuerdo en el ámbito de la OCDE o, en su defecto, a nivel comunitario. Es decir, que son muchos los retos. Sé que me he alargado más de lo que me hubiera gustado, pero es que el ámbito del ministerio es muy amplio, y son todos asuntos que van a venir, y no quiero que haya ninguna sorpresa cuando vayan viendo ustedes las novedades. Son muchas las propuestas que vamos a lanzar desde el ministerio, se trata de objetivos y prioridades compartidos por el conjunto de la sociedad que tendremos que llevar adelante trabajando juntos el Gobierno, el Parlamento, los partidos políticos, los agentes sociales. España cuenta con activos muy importantes para abordar este proceso y yo creo que por eso tenemos que trabajar desde la confianza, no desde el miedo, para no perder el tren del siglo XXI; sentar las bases de un progreso sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, y lanzar y llevar adelante este proyecto progresista que los españoles han votado hasta en cinco ocasiones durante el año pasado. Creo que es nuestra responsabilidad responder a este proyecto social para construir un país mejor para nuestros hijos y nuestros nietos, y sé que cuento con su colaboración para lograrlo porque nuestro éxito, el de todos nosotros, será el de todos nuestros conciudadanos.

Con esto termino y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Es el turno de escuchar a los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, doy la palabra al Grupo Parlamentario Mixto; el diputado don Sergio Sayas López tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 12

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Muchas gracias. Buena tardes, señorías.

Muchas gracias, señora vicepresidenta, por esta intervención en la que ha desgranado lo que puede ser un plan de acción a lo largo de esta legislatura, un plan que es ambicioso en un ministerio que, desde luego, es capital para el presente y el futuro de nuestro país y de los ciudadanos que lo formamos.

Creo que hay algunas alarmas hoy —usted señalaba algunas— sobre la situación económica de España. En primer lugar, es evidente que estamos hablando de una ralentización en el crecimiento económico que está llevando a una estimación a la baja de las previsiones de crecimiento, como plantearon ustedes ayer en el Consejo de Ministros. En segundo lugar, otra de las alarmas que tenemos en la situación económica es precisamente la situación política de nuestro país. Tenemos un Congreso de los Diputados muy fragmentado en cuanto diferentes grupos políticos, tenemos la obligación de consensuar y de dialogar para impulsar medidas que sean positivas para nuestro país y, por otro lado, tenemos por primera vez un Gobierno de coalición en el que algunos de los socios no parece que sean precisamente un motor de confianza para los sectores económicos en nuestro país. Eso va a obligar a generar una especial certidumbre y confianza en los agentes económicos y, desde luego, también a hacer un esfuerzo para que no vuelvan a ocurrir contradicciones entre los distintos grupos que forman el Gobierno e incluso entre distintos ministerios. Esta semana, por ejemplo, hemos leído en una ocasión que se iba a hablar de la publicación de Bankia; por otro lado, después hemos conocido que ya no se estaba hablando de Bankia como un banco público, sino que se estaba pensando en el ICO para esa cuestión, y ya no sabemos si el Ministerio de Economía tiene la intención o no de hacer un banco público en España. Creo que todos estos mensajes que se sueltan un día y que se rectifican al día siguiente generan poca confianza en los sectores económicos. Aprovecho también para preguntarle cuál es la posición del ministerio respecto a una posible banca pública, algo que ya le digo que nuestro grupo parlamentario no cree necesario en absoluto.

En tercer lugar, usted apuntaba —y yo lo comparto— que hay una incertidumbre internacional que puede tener consecuencias en nuestra economía. Estamos hablando de cuestiones de las que hemos venido hablando años atrás como es la guerra comercial o el *brexit*, pero también de algunas novedosas como, por ejemplo, el coronavirus. Es verdad que la situación por la que atraviesan algunos países de Latinoamérica debe obligar a España a tener una estrategia sobre esa cuestión.

Todas estas alarmas que he enumerado, y otras que probablemente también se ciernen sobre la economía española, nos exigen a todos algunas cosas. En primer lugar, nos exige un ejercicio máximo de transparencia. Se exige fundamentalmente al Gobierno con una información que sea realista; por supuesto, sin alarmismos, pero también sin triunfalismos porque con ese realismo, sin duda alguna, podremos generar confianza en la economía. Exige también responsabilidad en la gestión y responsabilidad en la política. No es momento ni de sectarismos ni de cortoplacismos ni de posiciones ideologizadas que lastren de alguna manera los pilares fundamentales sobre los que se sustenta el crecimiento económico en España. Esa responsabilidad también radica en el Parlamento, no solo radica en el Gobierno. Por nuestra parte, yo le ofrezco diálogo y la posibilidad de llegar a acuerdos. Creo que estamos hablando de una materia que es importante para el presente y para el futuro de nuestro país.

Decía en su intervención que nuestra economía estaba resistiendo mejor que la media de la Unión Europea y es cierto; nuestra economía resiste mejor, pero no es menos cierto que nuestra economía presenta algunas debilidades. La primera es que el crecimiento económico se está haciendo cada vez más débil y eso nos está obligando a reducir las previsiones de crecimiento. En segundo lugar, tenemos la segunda tasa de paro más alta de la Unión Europea y la tasa de paro juvenil más alta de la Unión Europea. Además, hay señales evidentes de estancamiento en la productividad. Estas cuestiones tienen que ser abordadas. Usted manejaba el objetivo de una tasa de paro en el año 2023 en torno al 12%, pero hay algunas preguntas que se pueden hacer al respecto. En primer lugar, ¿cómo piensa alcanzar esa tasa de paro con un crecimiento por debajo del 2%? Porque los últimos datos de empleo que hemos conocido no dan señales positivas para ser optimistas acerca de la reducción del desempleo. En segundo lugar, ¿qué previsión tiene el Gobierno en torno a los cambios en materia legislativa en la regulación del mercado laboral? Por ejemplo, Moody's esta mañana decía que estaba dispuesto a bajar el *rating* de España si se derogaba la reforma laboral o algunos aspectos de la reforma laboral. Es importante la claridad en esta materia, una posición unívoca del Gobierno y el consenso con los agentes sociales y económicos y también con los grupos parlamentarios para que, si hay cambios en materia laboral, sean lo más consensuados posible para que no estemos sometiéndolo continuamente al mercado laboral a unos cambios regulatorios que generan de todo menos confianza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 13

Usted hablaba también de un superávit en la balanza comercial, similar al del año anterior. Evidentemente, aquí la alarma que nos suena a todos es el *brexít*. El 10% de nuestras exportaciones las estamos haciendo al Reino Unido. Hay sectores especialmente estratégicos para la economía española como la agricultura, la automoción o el turismo, que tienen mucho que ver con las exportaciones que hacemos al Reino Unido. No sé si el Gobierno de España está trabajando en algún plan en concreto respecto a estos sectores y si nos puede adelantar algunas de las líneas, sobre todo las que tienen que ver con la agricultura, ya que también hay una preocupación enorme porque la congelación de los presupuestos europeos pueda afectar a un área tan sensible para nuestro país como es esta, en concreto, en la comunidad de la que yo vengo, Navarra, donde la agricultura es un sector capital.

Por otro lado —y voy a ir terminando—, usted decía que heredaban una elevada tasa de paro y una importante deuda, pero parece ser que los datos de paro empiezan a empeorar, con lo cual no solo es la herencia recibida, y no parece muy responsable querer reducir la deuda y relajar el objetivo de déficit. Parece que son medidas completamente contradictorias. En el año 2020 deberíamos estar ya amortizando deuda, pero no lo estamos haciendo y, en lugar de buscar una contención del gasto público, lo que el Gobierno nos está planteando es precisamente su relajación. Nosotros somos de los que creemos que el crecimiento no puede basarse en el gasto público, sino en la mejora de la competitividad de la economía.

Por último, les felicito por haber incorporado la transformación digital a una vicepresidencia. Creo que es uno de los retos más importantes que tiene nuestro país para hacernos más competitivos en el presente y en el futuro y también en esto tendrá nuestra colaboración.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora es el turno de Euskal Herria Bildu. El señor Matute García de Jalón tiene la palabra.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, usted ha terminado la exposición señalando la necesidad de vincular el proyecto que nos ha presentado a la realidad del proyecto progresista. Me parece bien que en este Estado exista una voluntad de caminar hacia un proyecto progresista. Creo que en su intervención ha introducido elementos o palabras que son clave y que están asociadas a un proyecto progresista: sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático, generación de empleo de calidad, eliminación de la brecha y la desigualdad salarial entre mujeres y hombres. Sin embargo, hemos visto dos líneas de actuación sostenidas a lo largo de la intervención que no le voy a negar que nos preocupan. Usted señalaba que va a mantener la línea de actuación de los últimos veinte meses, y nosotros creemos que en esta línea de actuación no se dan las respuestas necesarias para los grandes retos que ha planteado. Usted nos ha situado en un escenario que podemos compartir y que es preocupante en materia medioambiental y desigualdad social. Es más, nos gustaría conocer cuál es su opinión en torno a la capacidad o virtualidad que tiene el PIB —que desde final de la Segunda Guerra Mundial viene bastante dissociado o desacoplado de los índices de bienestar social— para medir los niveles de crecimiento de una sociedad, si el crecimiento de una sociedad se tiene que vincular, como ha dicho en su intervención, con la erradicación de las desigualdades o, por lo menos, con su disminución.

También ha señalado a Europa como una especie de faro o guía de lo que tiene que ser la política económica en el Estado español. Ahí también encontramos elementos de preocupación porque es Europa y no otra realidad la que ha colaborado de forma activa con la deslocalización industrial. Cuando se aterriza sobre el terreno, la deslocalización industrial tiene empresas y rostros conocidos; en nuestro caso sería La Naval de Sestao, pero seguramente cada uno de los presentes y las presentes en esta Cámara podría ponerle otro nombre a esa deslocalización industrial. También lo tiene cuando hablamos de la firma de los tratados comerciales que la Unión Europea suscribe con otras entidades o realidades geoestratégicas, ya sea el TTIP, el CETA o el TISA, etcétera, que en el caso de los que ya están en vigor o se han puesto en marcha no han supuesto en ningún caso una mejora de las condiciones objetivas de vida de la clase trabajadora, no han supuesto una línea de avance fundamental en la erradicación de las desigualdades, ni siquiera en su disminución. Por tanto, nos parece un elemento preocupante.

Sí ha hablado del crecimiento sostenible y nos gustaría conocer su impresión sobre la huella ecológica. Entiendo que su ministerio tiene un grado de alcance muy amplio en cuanto a materias y, probablemente, algún otro ministro o ministra pueda hacer incidencia en ello, pero en la medida en que usted es la vicepresidenta económica de este Gobierno, nos gustaría conocer cuál es su opinión sobre la huella ecológica. Es más, quisiéramos saber si comparte de alguna forma aquello que sostienen diferentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 14

economistas e institutos cuando afirman que a partir de un momento en que la huella ecológica alcanza una dimensión tremenda o elevada —ya ha llegado ese momento, lo estamos viendo y sufriendo a través de las consecuencias que genera en el nivel de degradación del planeta— no estamos hablando ya de un crecimiento económico razonable, sino de un crecimiento —diríamos— antieconómico, si entendemos la economía como la gestión de una casa yendo a la raíz etimológica de su propia denominación. Por otro lado, cuando nos habla de los *green new deal*, me gustaría que nos trasladara cuál es el fondo de los mismos porque en realidad el barniz verde, supongo que como otras muchas palabras, nos sirve a todos y a todas los que estamos aquí para decir cosas absolutamente diferentes, cuando no antagónicas. El barniz verde ha sido acogido por el modelo neoliberal con buen gusto para hacer más digeribles sus propuestas, cuando en realidad no tiene nada que ver con la economía ecológica, que sería aquella que sí daría sentido a esa denominación verde. Aun así, cuando habla de los *green new deal* y de la necesidad de avanzar hacia ellos, nos gustaría que nos señalara qué medidas contempla más allá de la propia denominación.

Yendo a lo concreto, usted ha anunciado niveles de crecimiento del PIB —no solo usted, sino que se ha hecho eco de los que la propia Unión Europea ha comunicado a través de su comisario— del 1,6 y del 1,5 para el año siguiente y el posterior, y ha hablado de la necesidad de crear 1,2 millones de puestos de trabajo. ¿Usted cree que es posible generar más empleo con esos niveles de crecimiento? Lo digo porque hay quien se muestra escéptico ante esto y señala que por debajo de crecimientos del 2%, la propia realidad del modelo económico capitalista-neoliberal en el que vivimos y su capacidad para expulsar y desechar sectores no productivos del propio modelo económico hace que la suma sea casi una suma cero y que, por tanto, no se genere empleo y no se pueda alcanzar esa cifra, sin tener en cuenta el empleo que también se destruye, porque es verdad que se pueden crear 1,2 millones de empleos, pero no es menos cierto que eso puede ser compatible —por desgracia sabemos que lo es— con la destrucción de empleo en la misma o mayor proporción. Por tanto, ya nos iríamos al empleo que se va a crear, que igual no sería un crecimiento de empleo neto de 1,2 millones de puestos de trabajo según qué tipo de empleo. Hemos hablado del estatuto del trabajo para el siglo XXI. Probablemente, esta materia sea más susceptible de ser una pregunta para la ministra de Trabajo, pero nos gustaría conocer qué medidas piensan articular dentro del Gobierno y bajo su vicepresidencia económica para caracterizar esos puestos de trabajo que se van a crear de una determinada forma; es decir, si vamos a permitir o vamos a seguir permitiendo que los puestos de trabajo que se crean sean precarios, que ahonden la brecha salarial entre mujeres y hombres o que utilicen —esto también es muy recurrente— a la generación mejor preparada de la historia, que siempre es la generación más joven, como la mano de obra barata cuasiesclavizada que nos sirva para mantener, a través de contratos precarios, las necesidades de aumentar los beneficios —estos sí que es cierto que nunca disminuyen, crecen mucho más que el PIB y que las estimaciones del Gobierno— de las grandes fortunas de este Estado y de cualquier país de la Unión Europea. Nos gustaría que nos respondiera a estas cuestiones.

Voy finalizando. También quisiéramos que nos comentara dos cuestiones concretas y una general. Las dos concretas tienen que ver con uno de los ejes que ha descrito de su acción de Gobierno, que es la sensibilidad social. Como ejemplo de esa sensibilidad ha hablado del aumento del salario mínimo interprofesional, SMI, a 950 euros. Si no hemos entendido mal, su acuerdo de coalición con Unidas Podemos planteaba el aumento del SMI a lo largo de la legislatura hasta no sé si decir ya 1200 euros o el 60% del salario medio europeo, que no es necesariamente lo mismo porque depende del índice que se alcance. Y es verdad que el índice que recogen algunos sindicatos frente al que recoge la CEOE, por ejemplo, arroja una diferencia —tendría que ser la cuantía del 60% del salario mínimo— de más de 150 euros. Por tanto, nos gustaría conocer cuáles son las líneas de trabajo que van a seguir. La otra cuestión se refiere a las pensiones, en este punto le pediría un mayor nivel de concreción, si es posible. Es verdad que han incrementado las pensiones en un porcentaje determinado acorde al IPC, pero nos gustaría saber si tienen previsto o estiman conveniente alcanzar pensiones mínimas dignas para el conjunto de la población susceptible de recibirlas de, por ejemplo, 1080 euros. Lo digo porque esta es una demanda que hace que nuestros pensionistas salgan a la calle no solo por la saludable costumbre de salir a la calle y pasear, sino porque esta justa reivindicación les ha hecho salir a las calles durante más de dos años de manera interrumpida y parece ser un ejemplo para mucha gente.

Y termino con la cuestión general que le señalaba. Para nosotros —lo digo con sinceridad— mirar el PIB como elemento medidor del crecimiento de un país es bastante miope a estas alturas, por lo que le explicaba del desacoplamiento entre el bienestar social y el crecimiento económico de un Estado desde la Segunda Guerra Mundial, pero también porque en realidad el PIB solo mide flujos de renta, no mide los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 15

costes que eso genera. Si estamos hablando de la necesidad de atender al capital fundamental que es el medio ambiente, el medio natural que es aquel del que partimos, no encontramos mucha lógica a seguir haciendo del PIB ese elemento. Al final, el PIB solo mide el valor monetario añadido que genera la producción y el consumo, nada más; sin embargo, hay toda una economía, no diría ya sumergida pero sí invisible, que hace que la economía productiva exista y es la que tiene que ver con la economía del cuidado; tiene que ver con todo lo que generalmente, no digo de forma unánime, las mujeres realizan para que la economía productiva pueda existir gracias a la economía reproductiva. Eso no se mide en indicadores económicos, pero sin esta economía es imposible avanzar. En la medida en que la vicepresidencia económica tiene que atender a esto, me gustaría saber si existen medidas para atender esa dimensión de la vida, de los cuidados y del modelo reproductivo, que hace que exista el otro porque sin ella no existiría el otro.

En definitiva, usted nos han planteado cinco bases para la acción de su Gobierno que nos parecen interesantes, pero nosotros hubiéramos deseado escuchar —no se lo niego, pero tiempo hay en esta legislatura para poder buscar los puntos de acuerdo o de transacción— otras bases que tienen que ver con la economía circular, por ejemplo, con la transformación planificada y progresiva hacia un nuevo modelo energético sostenible, con la movilidad sostenible, con la lucha contra el cambio climático —es cierto que esto lo hemos escuchado de manera clara— o con la conservación de la biodiversidad. Ahí creemos que está la posibilidad de hacer la transición y descarbonizar tanto el modelo industrial como buena parte del modelo económico, para avanzar hacia un modelo de transición energética y ecológica que no nos conduzca hacia el abismo al que parece que estamos decididos a encaminarnos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la diputada doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, señor presidente.

Arratsalde on. Buenas tardes, señora vicepresidenta. Enhorabuena, lo primero, por su nombramiento y, desde luego, desearle suerte y acierto en las áreas de su competencia. Gracias por su comparecencia hoy aquí. Es verdad que estamos en línea o por lo menos de acuerdo con muchos de sus principios u objetivos —crecimiento sostenible, sostenibilidad, medio ambiente—, pero en algunas cosas pediríamos más concreción. Es verdad que el último año ha venido marcado por el anuncio constante acerca de la desaceleración económica, que afortunadamente se ha resistido a llegar, pero finalmente lo ha hecho, como usted ha mencionado, aunque también hoy nos ha dicho que prevé el fin de la desaceleración a finales de año. El martes se publicó el cuadro macroeconómico que prevé un crecimiento del 1,6, un dato que sigue siendo positivo teniendo en cuenta, además, el entorno europeo. Desde 2014, cuando comenzó la recuperación, es verdad que hemos tenido cuatro años de alto crecimiento, que ha venido bien porque la crisis ha golpeado a la economía de forma más intensa de lo común en Europa. Sin embargo, aun así España no ha logrado volver a la convergencia con la Europa avanzada de los Quince. Es un crecimiento sometido a vulnerabilidades en un contexto geopolítico y geoeconómico incierto, con importantes cambios tecnológicos, con una población más envejecida, con baja productividad, y que ha de hacer frente a los desequilibrios existentes en las cuentas públicas: la deuda, un déficit estructural alto, ingresos por debajo de la media de Europa y un importante gasto social. Los distintos Gobiernos, bien por los vientos de cola o por la fragmentación parlamentaria, incluso por la interinidad, en algún caso no han sabido y en algún otro no han podido aprovechar ese crecimiento para abordar reformas ni para solventar dichos desequilibrios, y eso a pesar de que usted habla de crecimiento robusto que, aunque así fuera, no ha solucionado esos desequilibrios que tenemos y seguimos teniendo. A largo plazo, usted también lo ha mencionado, se dibujan importantes desafíos financieros, sociales y ambientales que pueden poner en peligro la continuidad del desarrollo. Por ello, consideramos necesario repensar en cómo se ha producido y se produce ese crecimiento económico, cómo se crece y cómo queremos crecer y, lo que es más importante, cómo queremos que se distribuya ese crecimiento si aspiramos a ser una sociedad más justa y equitativa.

Nosotros siempre le hemos manifestado nuestra preocupación por la deuda porque supone comprometer a la siguiente generación. Usted en sus diversas manifestaciones, también hoy, ha hablado sobre su voluntad de aumentar el ritmo de reducción de deuda. Me gustaría que concretase este punto un poco más, porque ya hay algunos que hablan de una cronificación de deuda. Me gustaría saber cuál es su opinión al respecto.

También creo que tendríamos que preocuparnos un poco por cómo se descompone ese crecimiento entre empleo y productividad porque la productividad es la única fuente eterna de crecimiento, por lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 16

consideramos interesante aprovechar las economías del exterior para construir ventajas competitivas con valor añadido y no en precio. Usted en alguna ocasión ha manifestado que no se puede poner en riesgo el crecimiento, y estamos de acuerdo, por eso hay que cambiar el patrón para responder a los retos del siglo XXI, y para ello es necesario cambiar el modelo económico que lo sustenta. Para nosotros ese crecimiento debe tener como origen y destino a las personas y que nos lleve —como bien han dicho— a un desarrollo inclusivo y al progreso social; que ponga en el centro la sostenibilidad del planeta y que no implique un perjuicio para generaciones futuras. Para ello, creemos que vamos a tener que replantearnos conceptos como el empleo, valores, modelos de empresa, competitividad, riqueza, arquitectura financiera, inteligencia artificial, economía verde, azul, industria 5.0 y colaboración público-privada. Una tarea que desde luego no es fácil porque hace falta disponer de un diagnóstico certero en las transformaciones que sean necesarias, y realizar una planificación estratégica con acciones concretas y además adecuadas a cada ámbito territorial, que a su vez aporten valor económico, social y ambiental, así como una gran dosis de audacia y valentía —que es lo que le vamos a solicitar— para revisar y rediseñar todas esas políticas y orientar dicha estrategia hacia un crecimiento sostenible. Hoy hemos visto grandes líneas, a excepción de la parte de Agenda Digital, y me hubiera gustado más concreción en algunas recetas.

En su última comparecencia es verdad que nos hizo un resumen de todo lo realizado por su ministerio. Algunos en aquel momento lo tachamos de un tanto electoralista, pero hay que reconocer que se traspusieron muchísimas directivas retrasadas y reales decretos. Es verdad que también fuimos críticos no tanto por el contenido sino por las formas, pero también porque llegaron al hemiciclo sin haberse consensuado con los grupos políticos. Pero hoy también tengo que decir que parece que esto ha cambiado y por lo menos a nosotros nos han anunciado que se consultará con anterioridad. Ahora les pido que lo hagan con un plazo razonable, sobre todo para los grupos pequeños, a los que muchas veces no nos da tiempo a revisar las cosas con el detenimiento necesario.

Dicho esto, me gustaría que nos concretase algunas cuestiones. Nos ha hablado del plazo de la trasposición de directivas. Quisiera saber en concreto el plazo que prevé para la Quinta Directiva relativa a la prevención de blanqueo de capitales, que conlleva además la regulación de los créditos activos, a los que usted ya ha hecho referencia, y qué papel juegan las entidades privadas en este escenario. A cuenta de las directivas, me ha preocupado también que alguien del Grupo Popular haya manifestado —no aquí, pero sí en el Senado— que dado que hay mucha directiva para trasponer, se está planteando —y lo leo— pasar del real decreto legislativo a un fórmula que es el decreto legislativo vía delegación legislativa. En otras palabras, que las directivas europeas no vengán aquí, al Parlamento. Me ha chocado y me gustaría saber si esto tiene algún fundamento.

Uno de los factores determinantes para el crecimiento y la competitividad es la existencia de un modelo de regulación y supervisión eficaz, tema que nos ha dicho ya que van a llevar a término. Había también un compromiso de llevar a cabo un proceso de revisión de gasto, *spending review*, a las administraciones para detectar ineficiencias y solapamientos. En mayo la AIREF entregó unas conclusiones y me gustaría conocer su opinión y si serán tenidas en cuenta a la hora de diseñar o rediseñar algunas de sus políticas.

Nos ha hablado también del *brexít*. Es verdad que no se conocen los términos de separación ni la relación comercial del Reino Unido con los países de la Unión Europea, pero sí entendemos que el perjuicio puede ser transversal a todos. En el caso de España, es cierto que parece que se va a producir una reducción de las exportaciones al Reino Unido y también del flujo de turistas anglosajones. Me gustaría saber si se está trabajando o si prevén acuerdos comerciales bilaterales entre ambos países. También sabiendo que el negociador será Bruselas, pero cada país hará sus aportaciones para el acuerdo multilateral, me gustaría saber cómo podrían incorporar ahí los distintos intereses o necesidades de las comunidades autónomas.

Por otra parte, quiero manifestarle dos preocupaciones que usted ya conoce porque no son nuevas y ya se las hemos comunicado, que afectan a una forma de centralización y a la falta de respeto a la plurinacionalidad. Se trata de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y del Real Decreto-ley de seguridad digital, por lo que la emplazo nuevamente, a pesar de que ya lo ha manifestado, a trabajar con los distintos grupos para su reforma y, en el caso del decreto de seguridad digital, además a establecer un procedimiento garantista.

Nos ha hablado también de la puesta en marcha del banco de pruebas regulatorio, *sandbox*, que lo vemos perfecto, así como de la ley de *startups* que consideramos necesaria. Pero es que también están en un Gobierno de coalición y hemos asistido a algunas contradicciones entre los dos partidos que lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 17

sustentan; por lo que me gustaría conocer cuál es el planteamiento acerca de la reforma laboral, su modificación o derogación; respecto al salario mínimo interprofesional, si podría haber diferentes salarios mínimos porque el coste de la vida y los costes laborales pueden ser diferentes en las distintas comunidades o regiones; en cuanto al fondo de capitalización individual, no sé si se va a dar o no al estilo de mochila austriaca; Bankia, banco público o no; y por último, el plan de la Sareb para utilización de los alquileres sociales.

Por otro lado, Europa —a lo mejor tampoco es del todo de su área— está reclamando un papel más activo de la política fiscal, y ello pasa por una flexibilidad del marco de estabilidad y una mejora de la calidad de las finanzas públicas, sobre todo a través de las inversiones. Así lo ha entendido el Consejo Fiscal Europeo en su informe de valoración de las reglas fiscales de la Unión Europea, en el que propone reforzar los incentivos a las inversiones, con una variante en la regla de oro de la Hacienda para que estimule el crecimiento, aprovechando además el escenario de los bajos tipos de interés, por lo que la emplazamos no solo a que España asuma esta propuesta, sino también a que emplace al Ministerio de Hacienda a dar pasos efectivos en este sentido en el próximo proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

En la sesión de control de ayer afirmó su compromiso con el respeto a las reglas y disciplina fiscal. Me gustaría conocer cómo lo va a encajar o ensamblar con lo establecido en el artículo 135 de la Constitución española, que fue modificado en su día — y este partido desde luego votó en contra— y que establece una obligatoriedad en cuanto al déficit. Desde luego, el desarrollo tecnológico y logístico, el acceso ilimitado a la información, las diferentes alternativas de financiación, creemos que abren un nuevo y apasionante escenario para la innovación, el conocimiento, para las nuevas oportunidades de negocio, para repensar en la industria, para el empleo, el consumo, para la internacionalización, la modernización de la Administración y para la reducción de la dependencia del carbono. En definitiva, para fomentar un modelo de crecimiento económico que sea competitivo, pero que a su vez sea inclusivo y sostenible social y medioambientalmente; una política más inclusiva, a la que se ha referido usted, y a la que desde luego se suman muchas voces de economistas como Schuman o Mariana Mazzucato, entre otros. En este sentido, el Partido Nacionalista Vasco le tiende la mano para por lo menos llevar a cabo todas estas reformas y le ofrecemos nuestra colaboración para alcanzar acuerdos porque, como usted bien ha dicho, la política es para eso, para hablar, negociar y acordar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, don Marcos de Quinto Romero.

El señor **DE QUINTO ROMERO**: Señora Calviño, gracias por comparecer en esta Comisión y enhorabuena por su vicepresidencia. De hecho, le voy a hablar como vicepresidenta de Asuntos Económicos, responsable de la política económica de este Gobierno, y no como mera ministra de Economía. Le anticipo que usted, como persona independiente que forma parte de este Gobierno, cuenta con todo nuestro respeto, reconocimiento y simpatía tanto en lo profesional como en lo personal. Y se lo digo porque me parece muy valiente por su parte asumir los cuatro retos a los cuales se enfrenta: un entorno económico complicado, un Gobierno políticamente hipotecado, con un presidente que ha demostrado digamos pocos escrúpulos y demasiados bandazos y contradicciones y unos socios que desconocen la moderación, y por supuesto, una Europa y unos mercados internacionales que nos miran digamos con cierta desconfianza.

Probablemente, usted y yo compartamos el mismo diagnóstico sobre la situación económica de nuestro país, aunque usted lo verbalice con formas más suaves, y seguro que también compartamos las mismas soluciones, aunque usted se vea forzada a defender otras muy diferentes por mandato e interés personal del doctor en Economía que la mantiene en su puesto. Respecto al diagnóstico, usted sabe que esto ya no marcha también. Eso sí, ha esperado a que pasaran las elecciones para reconocer más abiertamente que esto no iba tan bien. Por tanto, para nadie ha sido una sorpresa su reciente revisión a la baja de las proyecciones macroeconómicas, bajando el PIB en otras 2 décimas, al 1,6, subiendo el déficit de 2020 al 1,8 y subiendo la tasa de paro esperada al 13,6. Desgraciadamente, estas malas previsiones podrían estar quedándose cortas si persisten en implantar la política económica que sus socios del Gobierno parecen exigirle.

Seguro que estamos de acuerdo en que nuestro país, afortunadamente inmerso en una economía globalizada, está expuesto a los mismos avatares que el resto de economías, avatares tales como la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 18

guerra comercial, el *brexít* y ahora el coronavirus. Sin embargo, España presenta unas peculiaridades o vulnerabilidades, como lo quiera llamar, que nos significan frente al resto de economías de nuestro entorno. Tenemos una altísima tasa de paro, con un mercado laboral récord —récord en paro juvenil y en paro de larga duración y récord también en precariedad— y un nivel de deuda cercano al 100% del PIB —40 puntos por encima del máximo que recomienda el pacto de estabilidad—. Ha mencionado que su objetivo es reducir la deuda al 90% para el final de la legislatura y le confieso mi escepticismo, porque todas las pistas que hasta el momento nos han dado respecto a los Presupuestos Generales del Estado no presagian precisamente una reducción, sino más bien un agravamiento de lo que podríamos considerar un ‘simpa’ generacional, que es lo que significa a fin de cuentas la deuda. Le agradecería que nos avanzara algo sobre su propuesta de presupuestos en esta comparecencia. Otra de nuestras peculiaridades es sufrir una economía sumergida que la CEOE estima en el 23%, y yo creo que ya va siendo hora de meter mano a este asunto. También tenemos un sistema de pensiones cercano a la insostenibilidad y, por último, un importante retraso en la digitalización, pero que también atañe muy seriamente a nuestro sector público; no se trata solamente de los *skills* de la gente del sector privado.

España ha sufrido una pertinaz sequía de reformas. Desde la reforma laboral de 2012 poco más se ha hecho, y ahora parece que la gran reforma que ustedes o sus socios pretenden que ustedes hagan no es otra que cargarse esa reforma en aras de una pretendida lucha contra la desigualdad. Le voy a explicar algo, pero seguro que usted lo sabe, aunque puede que algunos en su Gobierno lo ignoren: los mayores causantes de la desigualdad son el paro y la precariedad. Ha hablado del SMI, pero de poco sirve subirlo, por ejemplo, si seis millones de españoles entran y salen cada año del mercado laboral, es decir, de nada sirve subir de 900 a 950 si en vez de trabajar 11 meses por 900 euros y ganar 9900 al año pasas a trabajar solo 8 por 950 y ganas 7600. Este es realmente el problema. Tenemos que acabar de una vez por todas con este sistema de trabajadores de primera y de segunda que impide que los jóvenes progresen y en el que la temporalidad impide que se invierta en formación, generando ese círculo vicioso que es alta temporalidad, por lo tanto escasa formación, por lo tanto baja productividad, por lo tanto baja rentabilidad para la empresa y, de nuevo, por lo tanto, recurso a la temporalidad.

Pero el paro no se resuelve por decreto, pese a que así lo crean aquellos que nunca generaron empleo alguno y a los que solo les preocupa confiscar la riqueza creada por otros a fin de quedarse, por cierto, con parte de ella para su propio beneficio y el de su red clientelar. Si el paro se arreglara por decreto, lo mejor sería decretar que el PIB creciera un 5%, así el paro se acababa y todos felices, pero seamos serios: el paro solo se resuelve cuando a las empresas les van bien las cosas y demandan más mano de obra. Creo que debería explicar a sus socios de Gobierno que no hay país en el que les vaya bien a sus ciudadanos yéndole mal a sus empresas. ¿Y qué es el sector privado? Las empresas, las familias, los autónomos, los profesionales, quienes con sus impuestos sostienen nuestro Estado del bienestar. Por ello, nos guste o no nos guste, el crecimiento es la mejor medicina, si no la única, para curar todos los males. Si crecemos, se reduce el paro; si crecemos, se incrementan los ingresos del Estado con la consiguiente posibilidad de reducir de verdad la deuda; si crecemos, se mejoran las cuentas de nuestro sistema de pensiones, y solo se crece si apoyamos a los que pueden generar este crecimiento, que son empresas y autónomos. Es importante saber que en épocas de desaceleración también se puede crecer mediante la ganancia de cuota de mercado, eso sí, siempre que se sea capaz de mejorar la competitividad; como no se crece es castigando a quienes pueden y quieren hacer crecer sus negocios. La bienintencionada izquierda —léanme la ironía, por favor— siempre se ha centrado en intentar paliar las consecuencias de las crisis en vez de combatir sus causas, y ello siempre conduce a agravarlas. Si la desaceleración, por ejemplo, produce paro, lastrar con más impuestos a las empresas y a los autónomos a fin de paliar la situación de los desempleados solo llevará a restarles competitividad y a acelerar esa desaceleración, lo cual llevará a más y más paro. Por ello, creemos que lo importante en la actual coyuntura es ayudar a autónomos y a empresas para que no solo mantengan sino incluso aumenten su nivel de competitividad y, consiguientemente, su nivel de actividad. Como no se logra eso es aumentando la carga fiscal a las familias, a los autónomos, a las pymes, con tasas Google y todo este tipo de cosas a transacciones que les van a afectar, por supuesto, así como al resto de empresas. Más impuestos a las familias reducen su consumo y más impuestos a las empresas lastran su competitividad. Ambos ingredientes —menor demanda interna y peor competitividad— producen un cóctel letal para cualquier economía.

¿Cómo hacer para crecer? Fomentando y facilitando la creación de empresas, promoviendo su escala, que es importante —un 90% de nuestras empresas son pymes o micropymes— y atrayendo inversión. La inversión se atrae cuando se producen ciertas circunstancias que son muy sencillas de entender, basta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 19

con ponerse en los zapatos de un potencial inversor. ¿Qué demanda este? ¿Qué puede atraer a un determinado inversor para invertir en un país? Es muy sencillo: la estabilidad política y social —por ejemplo, la situación en Cataluña no ayuda demasiado y tampoco esta Ley electoral que lleva a la sobrerrepresentación de los nacionalismos y, como antes se ha comentado, a esta fragmentación que actualmente tenemos en nuestro Congreso—; la seguridad jurídica y la agilidad en los procesos —hay que dotar de más medios a la justicia, por supuesto—, la predictibilidad legislativa, la simplificación regulatoria y la convergencia con las directivas europeas; la simplicidad administrativa y la unidad de mercado —creo que hay que poner en marcha la Ley 20/2013, de Garantía de Unidad de Mercado—; tener una fuerza laboral formada y un marco laboral flexible, para lo que es necesario un pacto de Estado por la educación, que ya hemos propuesto en varias ocasiones; una fiscalidad atractiva, al menos equiparable a la de los países de nuestro entorno —aquí incluiríamos también los impuestos al trabajo que están asumiendo en estos momentos las empresas—; disponer de buenas infraestructuras, de una energía asequible y de una buena conectividad y, por supuesto, ausencia de fraude y corrupción. Aquí es importante la lucha contra el capitalismo de amiguetes, extensible al socialismo de amiguetes también, porque en el tema de los amiguetes da igual la ideología, según se ha demostrado en el tema de Andalucía.

Para todo ello es necesario disponer de reguladores y supervisores serios, neutrales y adecuadamente dotados. En este punto es alarmante la colonización de instituciones que su Gobierno ha hecho. Si se acuerda, cuando la moción de censura se estaba en un proceso para elegir al director de Radiotelevisión Española que quedó aparcado y, de manera temporal, se puso a la señora Rosa María Mateo. Esta señora sigue, y lo que es un milagro es que siga todavía Radiotelevisión Española en pie. En cuanto al CIS, también ustedes han colocado a una persona que trabajó en su ejecutiva. Entonces, ¿qué neutralidad puede existir en un instituto tan importante? Ya se ha visto lo que hicieron con la Abogacía del Estado, con las presiones a sus abogados, y lo que recientemente han hecho con la Fiscalía General. Usted y la Comisión Europea se han quejado y han manifestado en numerosas ocasiones que había que mejorar la neutralidad y la imparcialidad de los supervisores y reguladores para que realmente controlen las actividades económicas desde la más escrupulosa independencia. Pues bien, Ciudadanos vuelve a presentar la ley de nombramientos meritocráticos, para que sean los mejores y no los enchufados ni los más dóciles al poder los que estén al frente de organismos tales como la CNMC, la CNMV, el Banco de España o la AIReF. Le pregunto: ¿Va a consensuar los nombramientos para todas y cada una de estas instituciones?

Para finalizar, señora vicepresidenta, creo que su Gobierno no tiene un plan económico sólido, sino un plan para subir impuestos que le permita pagar sus deudas de investidura. Nada le gustaría más a mi grupo parlamentario que durante esta legislatura se pusieran en marcha reformas estructurales para solucionar algunos de los problemas que ya le he mencionado. Para ello pueden contar con nosotros, no le quepa duda, pero permítame que sea pesimista y dude mucho no tanto de sus intenciones, señora vicepresidenta, como de sus posibilidades de lograrlo. Lo digo porque el Gobierno tiene tres carencias fundamentales que le impedirán implementar reforma alguna. Me explico. El Gobierno no tiene capital político, porque solo cuenta con 152 diputados y una amalgama de partidos independentistas y populistas que le van a reclamar una serie de cosas. Quizá usted, como independiente en este Gobierno, no lo sabe, pero le voy a contar algo: el PSOE no cree en las reformas. Usted misma aquí esta tarde se ha limitado a enumerar una lista de intenciones sin concretar reforma alguna. Por ejemplo, ha hablado de mutar de un modelo de crecimiento primero y redistribución después a uno que ha llamado crecimiento inclusivo. Hay que reconocer la habilidad de su Gobierno para el *marketing*, se lo digo yo, pero eso, ¿cómo se come?, ¿en qué consiste? Por lo tanto —y ya sí que termino, presidente—, le auguro, aunque no lo deseo, señora vicepresidenta, un mandato que en el mejor de los casos será estético y en el que, además, ya no gozará de las virtudes de una fase favorable del ciclo económico. Ojalá me equivoque, señora vicepresidenta, por el bien del país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Quinto.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra don Ferran Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, bienvenida a esta redenominada Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En nombre de Junts per Catalunya quiero felicitarle por su nombramiento a usted y a todo su equipo y desearle mucha suerte en las responsabilidades que tiene que desarrollar, que, como usted misma ha dicho, incluso son añadidas respecto a las que tenía en el Gobierno anterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 20

Hay una cuestión previa, si me permite. El presidente del Gobierno y cada uno de los ministros en sus comparecencias han apelado al diálogo, cosa que, obviamente, todos podemos compartir y con la que podemos estar muy de acuerdo, aunque después este diálogo se acabe concretando de forma muy diferente según la perspectiva desde la que se observe, y lo digo con conocimiento de causa. Efectivamente, cuando usted compareció hace diecinueve meses nos recordó que tenía catorce directivas por trasponer y hoy nos dice que ha traspuesto doce, aunque volvemos a tener un número similar para trasponer. El problema es cómo se trasponen estas directivas. Yo entiendo las urgencias, entiendo las prisas, pero le recuerdo lo que le decía a su compañera el otro día en el Pleno. Ustedes en estos veinte meses han legislado de la siguiente forma: reales decretos-leyes —sin que se haya acabado tramitando ninguno como proyecto de ley—, cuarenta y dos; proyectos de ley, uno. Hay que añadir que la mayoría de estos reales decretos-leyes —al menos respecto a este grupo parlamentario, que no ha tenido tanta suerte como otros a los que parece que les ha cambiado la tendencia— llegan aquí sin nuestra consulta previa y sin nuestro parecer previo. Nosotros hemos apoyado la mayoría de estos reales decretos-leyes y hemos ayudado a su aprobación. Y no se lo tomen como una advertencia, pero sí como la constatación de una realidad: mientras continúen legislando mediante reales decretos-leyes que lleguen, al menos por nuestra parte, sin consensuar a esta Cámara y los grupos del Gobierno no se comprometan a que se tramiten como proyectos de ley, nosotros no les vamos a garantizar nuestro voto, aunque estemos conformes con algunos de los aspectos. Y eso se lo van a encontrar en el próximo Pleno. Al próximo Pleno viene un real decreto-ley —y vamos a tener ocasión de hablarlo—, fruto incluso de una ponencia que había finalizado en esta Cámara. No se ha respetado estrictamente la ponencia y hay modificaciones sustanciales que entendemos que perjudican, en este caso, a Cataluña. Si no hay un compromiso claro y explícito de los grupos que dan apoyo al Gobierno de que se tramite como proyecto de ley, no van a poder contar con nuestro apoyo. Y esto va a ser extrapolable al resto, porque en esta legislatura no tienen excusa, ya que el propio presidente del Gobierno ha establecido que va a durar cuatro años. Por tanto, tenemos tiempo de legislar con la tranquilidad y el consenso necesarios.

Dicho esto, señora vicepresidenta, le digo lo mismo que le dije hace diecinueve meses. En el diagnóstico coincidimos casi plenamente, con algunas matizaciones. A diferencia de aquel momento, le reconozco una mayor concreción, aunque no suficiente desde nuestra óptica, en cuanto a algunas de las propuestas que en aquel momento, quizá por la premura de tomar posesión de un Gobierno de forma inesperada, no podían concretar, pero hay algunas aclaraciones y algunas cuestiones que nos gustaría comentar.

Respecto a las incertidumbres, coincidimos en que persisten las que en aquel momento ya se identificaban. Nosotros quisiéramos que nos avanzara más cuál va a ser la posición respecto a los acuerdos Reino Unido-Unión Europea y el papel que va a desempeñar el Estado español y, como ha dicho anteriormente mi compañera, qué cabida van a dar en estas negociaciones a las comunidades autónomas. En cuanto a los riesgos, usted ha introducido uno que efectivamente lo es, pero sobre el que también nos gustaría saber —aunque ya dije que es difícil evaluar— cuál es su valoración, que es el de la crisis sanitaria, si es un riesgo coyuntural o entiende que puede ser un riesgo más bien de carácter estructural.

En cuanto a la evolución del crecimiento, podemos coincidir y constatamos que el crecimiento en el Estado español ha sido superior al de la zona euro. También recomiendo a escépticos, a los que lo eran hace unos meses y por lo visto lo continúan siendo actualmente, que revisen las tasas de crecimiento para Cataluña antes de hacer determinadas afirmaciones, porque las cosas son como son, no como queremos que sean. En todo caso, aunque ya se pronosticaba —aquí hay diferentes opiniones— que en el contexto actual crecimientos del 2% o por debajo del 2% todavía son capaces de generar empleo, situación que unos años antes no era posible, a nosotros nos continúan preocupando los altos niveles de desempleo que se están manteniendo, porque, aunque usted dice que ha mejorado la calidad de empleo —no voy a ser muy crítico en este aspecto—, también coincide en que tenemos mucho trabajo al respecto.

Usted ha apuntado algunas cuestiones, como la disciplina fiscal. Estamos de acuerdo, pero estamos absolutamente en desacuerdo en cómo ustedes la plantean. Cuando acaban de aprobar los objetivos de déficit, constatan una vez más que están centrifugando este déficit. La reducción de déficit desde 2011 hasta 2020 la han concentrado las comunidades autónomas y las corporaciones locales, en cambio, la Administración Central y la Seguridad Social no han hecho ni mucho menos el mismo esfuerzo. Aquí tengo algunas dudas respecto a los objetivos de deuda pública con relación al PIB. En los dos últimos años, reducción del 2,5%, y ustedes prevén que a final de la legislatura estará en el 90%. Nos gustaría conocer exactamente cómo piensan lograr este objetivo, porque no acabamos de entender cómo, con las perspectivas de gasto público y de ingresos que han planteado para los próximos años, se puede alcanzar esto, más allá de esperar un gran crecimiento del PIB.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 21

En cuanto al incremento del salario mínimo, sabe que nosotros lo apoyamos y, además, solicitamos una cuestión que todavía no está resuelta. Este incremento del salario mínimo, más allá de que pueda generar problemas en algún sector o subsector muy concreto, genera un problema en los centros especiales de trabajo. Reivindicamos que se tenía que solucionar esta cuestión, no se ha hecho y está pendiente; estaremos atentos al próximo presupuesto.

Respecto al mercado de trabajo, ya no se habla de la derogación de la reforma laboral, se habla de la reforma de la reforma laboral, aspecto con el que estamos de acuerdo y que venimos manteniendo desde hace muchísimo tiempo.

En cuanto a la trasposición de las directivas europeas, ya le he comentado algunas de las cuestiones que nosotros mantenemos.

Ha apuntado un tema que para nosotros es muy importante, que es reforzar la financiación empresarial, efectivamente, y el crecimiento del tamaño de nuestras empresas. Este es uno de los retos que tiene nuestra economía y, efectivamente, la lucha contra la morosidad es uno de los factores que puede ayudar a reforzar la financiación. Nosotros lo hicimos en la anterior legislatura y ya le avanzo que a lo largo de los próximos días vamos a presentar un proyecto de ley para establecer un régimen sancionador para las empresas morosas.

Hay algunas cuestiones muy puntuales. Ayer mismo le respondía a mi portavoz que no piensan derogar el Real Decreto-ley 14/2019, en cambio firmaron pactos de investidura donde se comprometían a modificar este decreto digital. Nos gustaría saber en qué ámbitos y en qué cuestiones están dispuestos a modificarlo. También nos gustaría saber cuál es la intención de trasponer la directiva que establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas. Nos gustaría conocer también si se plantean desde su ministerio algunas medidas para paliar la situación que se ha producido a raíz de la suspensión —no pretendida por nadie— del Mobile en Barcelona, más allá de garantizar su celebración en el año 2021, obviamente, con la complicidad de todos los sectores y toda la Administración.

Hay un tema que antes me he saltado, señora vicepresidenta —ya por terminar, señor presidente—, y es el que hace referencia al ámbito de la disciplina fiscal. He dicho que ustedes de alguna forma han centrifugado el déficit. Una forma de hacerlo —la última— ha sido lo que han planteado con el IVA a las comunidades autónomas. La propuesta de la ministra de generar mayor capacidad de endeudamiento para compensar un impago —y repito: un impago— del IVA a las comunidades autónomas no es de recibo. Esto representa agravar en 443 millones de euros el déficit fiscal que existe en Cataluña. Por tanto, no solo les pedimos que rectifiquen, sino que nos gustaría saber si usted entiende que es justo, más allá de que me conteste que esto lo hizo el Gobierno del Partido Popular. Mire, en Cataluña ya no conocemos Gobierno del Partido Popular ni Gobierno del Partido Socialista, conocemos Gobierno del Estado español.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el diputado Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero sumarme, señora vicepresidenta, señora ministra, a los agradecimientos y a las felicitaciones.

Debo decirle sucintamente que compartimos en parte su diagnóstico macro, pero disentimos en sus propuestas de tratamiento. Tengo la mala suerte de seguir a brillantísimos discursos y por tanto voy a intentar ser un poco original, sumándome a las reivindicaciones que ha oído. Me encanta cómo ha sintetizado usted el concepto de compaginar crecimiento inclusivo y sostenibilidad, a título de ejemplo, lo que ya no compartimos es que la senda de la disciplina fiscal y la senda de la estabilidad sean siempre a lomos de las administraciones que soportan las políticas sociales fundamentales. Entonces es cuando chirría ese intento de compaginar crecimiento inclusivo con sostenibilidad.

Como ya ha subrayado el diputado Matute, sobre las previsiones de crecimiento del PIB tengo una pregunta para usted: ¿realmente cree, señora ministra, que el PIB es un indicador válido a la hora de medir el bienestar de la ciudadanía? No se le oculta usted que en los últimos años han surgido numerosas iniciativas acerca de encontrar alternativas al uso de indicadores económicos como medidas asociadas al proceso social. En la elaboración de los presupuestos para el año 2020, el Govern de la Generalitat de Catalunya ya incorpora una serie de indicadores —en concreto, cincuenta y dos— de bienestar y progreso social. Es mi intención discernir cuánto hay en su discurso de lenguaje políticamente correcto y cuánto de concreción en políticas públicas. Por eso, además de esta, le traigo algunas preguntas más. ¿Cómo explica que el grado de ejecución respecto a las cifras presupuestadas de la inversión pública estatal en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 22

Cataluña sea sistemáticamente inferior a la media de las comunidades autónomas? Supongo que ha leído o conoce un estudio de la Cámara de Comercio de Barcelona que califica los costes de esta baja ejecución en la economía catalana y que ha cifrado en 8000 millones de euros desde el año 2001. ¿Qué tiene pensado hacer para revertir esa situación tan obvia? Y más en concreto, ¿sabe usted que la ejecución media de la obra pública estatal en Cataluña en los últimos cinco años se sitúa en el 65%, mientras que la media de ejecución en Madrid es del 114%? De hecho, cada año, desde 2015 a 2018, Madrid ha tenido una ejecución de obra pública por encima del cien por cien. Por favor, ilustre mi ignorancia, porque hasta parece un oxímoron contable tener una ejecución por encima de lo presupuestado.

Según el reciente informe del relator de Naciones Unidas, España tiene uno de los índices más elevados de pobreza infantil de la Unión Europea. ¿De qué cree usted que ha servido el Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, creado en 2018 por el Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Qué medidas se han llevado a término desde entonces para luchar contra la pobreza infantil? Si quiere, me puede responder que esto no es de su negociado, pero es usted quien debe decirnos de donde saldrá la plata, por decirlo mal y pronto.

El cuadro macroeconómico prevé un estancamiento de la productividad en los próximos años y, por tanto, las expectativas de crecimiento de la economía española se basan únicamente en la acumulación de factores productivos, es decir, trabajo y capital. ¿Cómo piensan afrontar los retos estructurales de la economía española a largo plazo? ¿Qué tienen previsto hacer para revertir esta —entre comillas— singularidad del modelo de crecimiento? Sin mejoras en la productividad —supongo que estaremos de acuerdo— difícilmente se puede dar respuesta a los retos de la digitalización, al envejecimiento y a la internacionalización. Agencias como Moody's han advertido recientemente que la recalificación para España puede depender de cómo se afronten determinadas reformas estructurales. Dado el elevado endeudamiento español, ¿cómo condiciona esto al Gobierno?

Supongo que habrá más intervenciones al respecto, pero parece que se ha reactivado el debate sobre la banca pública española. ¿Qué servicios se contemplan? Quizás no he estado suficientemente atento a su discurso, pero no detecto cómo responder a qué servicios se contemplan que pueda asumir una —esperamos— pronta aparición de una banca pública española. Después del rescate bancario y de que se den por irrecuperables más de 40 000 millones de euros, ¿qué coste neto tendría la constitución de esta eventual institución?

Morosidad, ya se ha hablado de ello. Según la Plataforma multisectorial contra la Morosidad los datos son los siguientes: plazo medio de pago para las empresas del IBEX: 169 días, obligatoriedad: 60; plazo medio de pago empresarial: 60 días, obligatoriedad: 85; plazo medio de pago de la Administración: 82 días, obligatoriedad: 30. ¿Es prioritario para su Gobierno realizar las modificaciones pertinentes para acabar con esta lacra? Póngale fechas, por favor.

Me queda poco tiempo, ¿verdad?

El señor **PRESIDENTE**: Dos minutos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Pues se lo voy a dejar en uno. **(Risas)**.

Por nuestra parte ya le adelanto, señora vicepresidenta, que nos encontrará al lado de todas aquellas iniciativas que tengan como objetivo fomentar la economía productiva, la de las pymes y la de los autónomos y, asimismo, le adelanto que nos tendrá frente a todas aquellas políticas enfocadas a favorecer a las empresas que viven del BOE, a los especuladores, a aquella economía especulativa que solo favorece a unos pocos por encima de muchos.

Esperamos de una vez por todas establecer un régimen sancionador, para acabar con la lacra de la morosidad que sufren miles de pymes y acabar con los privilegios fiscales de las Sicav. Asimismo, esperamos que ustedes sean valientes para llevar a cabo las reformas necesarias para garantizar un sistema fiscal justo y progresivo y que, ante los grandes retos que se nos avecinan como el de la transformación digital y el choque climático, nadie se quede atrás.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Es el turno del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común que ha decidido distribuir su tiempo entre dos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra don Txema Guijarro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 23

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, bienvenida, vicepresidenta. Quiero darle también la enhorabuena por su nombramiento.

Quiero empezar por algún comentario que se ha escuchado en esta comparecencia y que me parece pertinente compartir. En primer lugar, es un pequeño ejercicio de empatía con algo que ha dicho el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Cuando digo empatía es porque supongo que cuando habla de moderación siente que ellos encarnan ese valor, por tanto, desde el lugar irrelevante desde el cual hablan es normal que nos encontremos en posiciones muy alejadas, como él mismo ha señalado.

En segundo lugar, quiero destacar que se ha reclamado realismo al Gobierno y transparencia, algo que creo que es pertinente destacar, sobre todo en contraste con lo que vino haciendo durante siete años el Gobierno del Partido Popular, que fue, precisamente, un ejemplo de exactamente lo contrario. En ese sentido, entiendo que el Gobierno tendrá ante sí el desafío de cambiar la inercia gubernamental durante un tiempo no desdeñable de la historia reciente de España.

Señora vicepresidenta, querría comenzar por destacar que cierta prensa, sin duda también a los mentideros de la Corte ahora se suma el señor De Quinto, ha querido poner de manifiesto un cierto antagonismo entre su persona y el espacio político que nosotras representamos. Le quiero decir algo al respecto, señora vicepresidenta, frente a esta idea quiero hoy subrayar la confianza de mi grupo parlamentario en el Gobierno en su conjunto y, específicamente, en lo que usted representa. En primer lugar, porque quizás sea usted una de las pocas personas de este Gobierno —por no decir la única— que conoce de primera mano los retos y dificultades propios de un Ejecutivo multicolor, pero también sus ventajas y potencialidades. En este sentido, su experiencia de gestión como directora general de Presupuestos en la Comisión Europea será un activo útil para esa necesaria normalización en España de los Gobiernos de coalición. Pero, sobre todo, y en segundo lugar, señora vicepresidenta, porque tiene usted encomendada la tarea más justa y, seguramente, más importante en el corto plazo que tenemos como país integrante de la Unión Europea, la cual no es otra, a nuestro modo de ver, que la equidad y la armonización fiscal entre países miembros.

El proyecto europeo, ese viejo anhelo de la sociedad española durante décadas, ha sufrido en este país un importante bache de legitimidad en los últimos años. Quizá este fenómeno pueda explicarse por una cierta degeneración tecnocrática, simbolizada por los llamados *men in black*, hombres de negro, y un consiguiente alejamiento de ese horizonte de la Europa social que España anhela, la que provocó esa desafección. Nosotros pensamos que hay que redoblar la apuesta europeísta de nuestro país, precisamente para asegurarnos de que la Europa que se construye es y será la Europa de los ciudadanos, la Europa del bienestar, la Europa de la equidad y la redistribución, la Europa social con la que sueñan al fin y al cabo nuestros compatriotas. Por eso decimos que la política debe regresar a Europa, en el mismo sentido en que decimos que la política debe regresar a Cataluña. Con permiso de la ministra González, creemos que puede ser usted la mejor embajadora de este nuevo Gobierno de coalición progresista en Bruselas, en Estrasburgo, en Frankfurt, porque es ahí donde se juega nuestro futuro como país y la viabilidad de nuestro sistema de bienestar en su conjunto.

En el corto plazo, el desafío de evitar el *dumping* fiscal pasa —creemos nosotros— por poner en marcha la estrategia CCCTB de la que se ha venido hablando en Europa. Según la propia Comisión Europea, en el año 2018 los sectores productivos tradicionales en Europa venían pagando aproximadamente un 23,2% en impuestos, mientras que los llamados GAFA —Google, Amazon, Facebook y Apple— apenas pagan un 9,5%. Según algunas estimaciones, la falta de control sobre las actividades de las compañías multinacionales puede llegar a suponer una pérdida de hasta una quinta parte —subrayo, una quinta parte— de la capacidad recaudatoria de los países miembros. En España podemos estar hablando de algo más de 20 000 millones de euros anuales. Por poner esta cifra en valor, fíjese que en este ejercicio presupuestario, con el esfuerzo que nos consta están realizando los funcionarios del Gobierno por ensanchar el campo de juego social, apenas se podrá contar con unos 3 000 millones de euros para expandir esa acción social, una vez descontada la subida de pensiones y los salarios de funcionarios. En este sentido, quiero poner en valor el esfuerzo que ha realizado el comisario Moscovici con la comisaria danesa Margrethe Vestager para alcanzar esos objetivos, pero también el papel dirigente que el ministro francés Bruno Le Maire y usted misma han desempeñado en aras de avanzar en esta dirección. Por eso quiero trasladar la frustración de mi grupo parlamentario ante la llamada dictadura del consenso que impera actualmente en la toma de decisiones. En opinión de mi grupo, no es de recibo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 24

determinados países de la Unión estén impidiendo estos avances de armonización y de equidad fiscal amparados en una norma que agudiza su miopía política y envilece quizá cualquier intento de reforma.

En el medio y largo plazo enfrentaremos retos quizá más determinantes que los que acabo de describir, señora vicepresidenta. La rápida digitalización de la economía, de la que usted ha hablado, nos obliga a avanzar decididamente en la elaboración de nuevas herramientas regulatorias para nuevos mercados emergentes. Si estamos ante una cuarta revolución industrial, sería justo pensar en una regulación 4.0. Nos preocupan también especialmente los cambios estructurales en curso en el mundo del trabajo provocados por esta digitalización y cómo los mismos deben ser monitorizados para asegurarnos de que este proceso no redunde en la expulsión sistemática de amplios sectores sociales del proceso productivo. Por tanto, concordamos en que esa transformación digital a la que está abocada el país es posiblemente la agenda clave de los próximos años.

Usted ha subrayado —quiero enfatizar y aplaudir ese énfasis— el crecimiento inclusivo. Algunos otros ponentes lo han dicho antes que yo, pero creo que es importante que insistamos en esta idea: no vale con crecer; se trata de cómo crecemos y de quién gana con esos crecimientos. Por supuesto, en esta transformación digital la cuestión de apoyar a ese 90% de nuestro aparato productivo que se concentra en pymes y autónomos será clave, precisamente porque usted misma ha destacado ciertos retos que tienen para afrontar ese proceso de digitalización. Y querría subrayar también, señora vicepresidenta, la necesaria neutralidad de la red, algo que asimismo se ha venido discutiendo en estos últimos años y que va a ser clave para asegurar que las herramientas electrónicas redunden en beneficio sistemático.

Para terminar, sencillamente quiero decirle que cuenta usted con el apoyo de este grupo parlamentario. Sabemos que los desafíos que tiene por delante son, como decía antes, inmensos, colosales, y por eso le digo que quisiéramos colaborar y hacer el trabajo que corresponda para que nuestro país salga adelante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el tiempo que le resta, el diputado don Roberto Uriarte tiene la palabra.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, enhorabuena por su nombramiento más que merecido. Muchas veces los árboles de los datos microeconómicos nos impiden ver el bosque y me gustaría hacer una pequeña reflexión sobre este elemento fundamental no solo del subsistema económico, sino en general del sistema político y del sistema democrático, que es la empresa. Tendemos a hablar prejuiciadamente de la empresa y a hacer valoraciones como si fuera un mundo homogéneo e indiscriminado. Este es un problema muy serio y aquí necesitamos hacer mucha pedagogía política. Por eso, creo que es importante saber cómo debe ser tratado el mundo de la empresa y cuál es el mandato que tienen impuesto por la Constitución en un Estado social y democrático de derecho los poderes públicos. ¿Cómo se debe tratar a las empresas por parte del poder público? Pues, se deben tratar igual que a los particulares, aplicándoles dos mandatos específicos que tiene la Constitución. El primero es el mandato de igualdad del artículo 14, un artículo fácil de entender porque se refiere a la igualdad liberal, a la igualdad de oportunidades y a que todas las empresas tienen que ser tratadas por igual. ¿Esto sucede en la práctica? Es evidente que no sucede. Es evidente que hay algunas empresas que, como se ha mencionado por parte de algunos que han precedido en el uso de la palabra, se aprovechan de situaciones de ventaja o de privilegio a su favor. Como bien menciona Stiglitz, cada vez es más importante el efecto de las políticas de *rentseeking* por parte de las empresas, cada vez es mayor la parte especulativa respecto a la productiva en la economía y cada vez es más importante el *crony capitalism* o el capitalismo clientelar, lo que mi buen amigo Marcos de Quinto menciona como capitalismo de amiguetes. Me remito a él, porque estoy seguro de que él lo conoce mucho más de cerca y mucho más a fondo que yo, un humilde profesor universitario. **(El señor De Quinto Romero: Socialismo de amiguetes)**. El artículo 14 es más conocido, y ahí lo dejo.

Por otra parte, el artículo 9.2 de la Constitución establece un mandato que es más difícil de entender y que es la base del Estado social y democrático de derecho: a los desiguales no se les trata por igual. Hay que discriminar en el trato por parte de los poderes públicos y hay que hacer políticas compensatorias a favor de quienes más apoyan los objetivos del Estado. Hay empresas que ahí tienen una labor fundamental. Hay empresas, como aquellas que componen el sector de la economía social, que son cooperativas, que tienen un alto componente de responsabilidad social, de responsabilidad ambiental y de responsabilidad participativa. Por tanto, hago simplemente un llamamiento a la señora vicepresidenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 25

—estoy convencido de que lo va a hacer, se lo pido de todo corazón— para que tenga una sensibilidad profunda hacia el emprendimiento social y hacia todas aquellas personas que emprenden económicamente no solo con un objetivo de lucro, sino también con un objetivo coincidente con los intereses que persigue el Estado y que persigue la Constitución. Le pido que tenga una sensibilidad especial y, sobre todo, que haga pedagogía, porque no solo se trata de medidas legislativas, sino que se trata de hacer también pedagogía política de la enorme función social y de cómo estas empresas colaboran con el cumplimiento de los mandatos constitucionales.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte.

Por el Grupo Parlamentario VOX, también se distribuyen el tiempo entre dos parlamentarios. En primer lugar, doy la palabra al diputado don Rubén Manso Olivar.

El señor **MANSO OLIVAR**: Muy buenas tardes.

Queremos felicitar a la señora Calviño por su reciente nombramiento como vicepresidenta tercera del Gobierno y, además, porque haya revalidado sus anteriores competencias en el nuevo ministerio. Le deseamos éxito en su tarea, porque estamos convencidos de que de su éxito depende el bienestar de muchos españoles y gran parte de ese bienestar. Puede contar con nosotros si es capaz de sobreponerse a los prejuicios con los que nos trata la Cámara, dado que debemos ser el único grupo fascista y neoliberal conocido sobre la faz de la tierra. Casi casi somos unos bichos tan raros que estamos dispuestos a pedir una subvención como especie protegida. Nosotros seremos leales por el interés de España, de toda España y de todos los españoles. Esperamos que también lo sea usted. Lo que no sé es si alguno de los miembros de su Gobierno lo va a ser. En cualquier caso, no dude de que también seremos una oposición dura.

No tiene usted un panorama fácil, y no lo decimos por el entorno macroeconómico nacional, que ya ha dado señales de desaceleración —estoy de acuerdo con usted en que se empieza a ver una especie de aterrizaje suave en la desaceleración, como su propio ministerio ha reconocido al publicar los datos, que se lo agradecemos, esta misma semana—, ni siquiera por el entorno que nos rodea, sino porque el acuerdo al que ha llegado su presidente del Gobierno no es de posible cumplimiento. Por lo menos no es compatible con la estabilidad financiera, podrá ser compatible en todo caso con el buen devenir económico del presidente y de algunos miembros del Gobierno, pero nunca con el buen devenir de la situación económica general. Al final no hay buen viento para el que no sabe adónde va. Y solamente si abandona la irracionalidad política en la que está sumergido el Gobierno, se podrá aplicar la racionalidad económica, que he visto mucha en esta sala hoy —la he visto, de verdad—, pero no será posible aplicar esa racionalidad económica si seguimos en la irracionalidad política.

No estamos de acuerdo con usted en que los datos sean robustos. No podemos hablar de robustez cuando, según los datos, estamos hablando de crecimientos entre el 1,5% y el 1,7% para los próximos cuatro años. Es cierto que es un crecimiento más equilibrado y más coherente del que tuvimos durante la crisis anterior. Lo que nos preocupa con un crecimiento tan bajo, señora Calviño, es que se pueda o no llegar a crear empleo. Por eso desconfiamos mucho, y discúlpeme, de los cálculos que han realizado ustedes sobre la reducción del desempleo; no nos parecen posibles. Sabe usted que la economía española necesita altas tasas de crecimiento para crear empleo. Es verdad que eso se ha mejorado mucho durante el proceso de reconstrucción tras la crisis, pero con estas tasas tan bajas va a ser muy difícil. Además, ustedes han subido de manera indiscriminada el coste salarial bruto, porque tienen ustedes una visión centralista de la economía, casi les diría de planificador central soviético, y no llegan a entender que en España no es uniforme, que el coste de la vida no es igual en todas partes y que, por tanto, es un elemento de competencia interna del que gozan algunos de los territorios españoles, los territorios que parece que a este Gobierno además no le preocupan. Es un elemento de competencia interna que se le niega.

Algo distinto es si pretenden crear empleo —ya se lo digo— a base de incremento de empleo público, porque los últimos datos que han salido es que el empleo público crece un 2,2% mientras que el privado en un 1,5%, es decir, en ese caso, efectivamente, crearán ustedes empleo. Pero mire usted, necesitamos un sector público fuerte, que no es un sector público grande, son dos cosas distintas. Y un sector público fuerte necesita un sector privado que no esté acogotado —y el actual lo está— de impuestos y de regulaciones. Ya sé que me van a decir —y es muy discutible además— que pagamos menos impuestos que los territorios o economías de nuestro entorno. Mire, no estoy de acuerdo, y además yo creo que no entienden ustedes una cosa: no son ricos porque pagan más impuestos, sino que pagan más impuestos porque son más ricos. Necesitamos hacer crecer a la economía para luego poder elegir la factura de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 26

impuestos. Eso se podría aplicar incluso más que proporcionalmente, si lo aplicamos simplemente al IRPF, que no es más que la teoría de la utilidad marginal, se podría aplicar perfectamente a la nación. Los impuestos en este país además son muy elevados para la gente más humilde, porque hay muy poca transparencia fiscal; de eso ya hablaremos con la señora Montero —no de Iglesias—. Estamos registrando lo que es un impuesto sobre el trabajo, un impuesto sobre la renta del trabajador, como son las cotizaciones empresariales, como un coste empresarial, y no es un coste empresarial, es parte del salario del trabajador, y el trabajador desconoce exactamente lo que le cuesta.

Me parece que no va a ser posible que alcance usted las cifras de déficit, porque este año va a cerrar con un 2,6% y eso ya le supone a usted un desplazamiento entre el 0,8% y el 1% de partida. Además las exigencias de sus socios no se lo van a permitir. Y no vemos que ustedes hablen en ningún caso de austeridad, hablan siempre de elevar el gasto, elevar el gasto y elevar el gasto. Me hubiera gustado escuchar que vamos a racionalizar el gasto, que vamos a hacer más eficiente el gasto y vamos a eliminar gastos, porque hay mucho gasto eliminable. Pretenden ustedes reducir la deuda hasta el 90% del PIB en términos relativos porque, tal y como ha hablado usted, parece que se puede reducir en términos absolutos, en algún momento me ha parecido que alguien lo ha entendido así. No, eso es imposible, ustedes no reducirán la deuda, lo harán en términos relativos, pero no creo que puedan llegar hasta el 90%.

Como no todo van a ser críticas —perdóneme, señora Calviño—, compartimos con ustedes la estrategia de financiación de la deuda pública, es decir, estamos muy de acuerdo en que se financie a largo plazo, pero tenemos un temor. Tenemos el temor de que, dadas las presiones que tiene usted en ese Consejo de Ministros para aumentar el gasto, pueda tener la tentación de enmascaramos la subida de las primas de riesgo, que se está empezando a dar —así lo publicaba su propio ministerio el pasado viernes— mediante una financiación a corto plazo que además, en vez de generarle gasto, le genere ingresos. En cualquier caso, le reitero mi disposición a colaborar con la racionalidad económica.

Voy concluyendo. Me va a permitir usted que le haga tres preguntas al hilo de su intervención. Veo que quieren recuperar el comisionado de los servicios financieros que aprobó el Gobierno del PP por Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, publicado el 3 de marzo, y que al poco de llegar al Gobierno el señor Zapatero metió en un cajón, dejó de utilizarse y terminó derogándolo en el año 2011; es decir, ya tuvimos esa oportunidad de crear un comisionado para la defensa de los clientes de los servicios financieros, que, además, habría estado muy bien que existiera durante la crisis. Me parece muy bien que quieran atajar el problema de la deuda perpetua. Le voy a dar una idea más: por favor, revisen la Ley de Segunda Oportunidad, que no está sirviendo para nada.

Me alarma que me hable de apalancar el ICO. Usted no quiere apalancamiento, sino convertir el ICO en un banco público. Tenemos muy mala experiencia con las tasas de morosidad del ICO durante los Gobiernos del señor Zapatero. En cualquier caso, para los proyectos que usted quiere financiar, tenemos recientemente una rebaja en los reglamentos de solvencia europeos, que han rebajado los coeficientes de ponderación de riesgo para ese tipo de proyectos.

Por último, quisiera decirle que a todos nos preocupa la deuda pública y financiar el déficit. Pero usted sabe, como yo, que lo más importante es la reputación, y usted tiene una gran reputación. Sin embargo, pasó totalmente desapercibido para esta Cámara —porque estaba disuelta y estábamos en elecciones— el comunicado de la agencia Bloomberg que decía que las autoridades norteamericanas se planteaban imponer sanciones al Banco de España y a bancos españoles por colaborar en transferencias del Gobierno venezolano ligadas al narcotráfico. Si eso llegase a producirse, la reputación de España caería fuertemente. Me gustaría saber si desde su ministerio han investigado cuál ha sido la actuación del Banco de España y si es posible que esas sanciones pudieran llegar, porque eso sí que sería una debacle. Eso no sería como lo que hemos hablado aquí hace un momento de Moody's, que puede subirnos el *rating*, o de si derogamos la reforma laboral. Esto sería mucho más grave. Que nuestro banco central —la diligencia debida sabe usted que es un hilo muy fino en la regulación sobre el blanqueo de capitales— pueda estar bajo sospecha de haber colaborado en blanqueo de capitales, me parece que es uno de los asuntos más importantes. Aunque solamente sea un asunto escandaloso, puede llegar a generar muchísimos problemas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Manso, ha consumido usted todo el tiempo. Voy a dar la palabra a su compañero, pero cíñase, por favor, a lo estrictamente señalado. Don Rodrigo Jiménez, tiene la palabra.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Le doy las gracias, señor presidente, y discúlpenos. Buenas tardes a todos los presentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 27

Me gustaría empezar deseando suerte a la ministra en esta etapa que se nos presenta. Como no podía ser de otra manera, este grupo parlamentario velará por el correcto funcionamiento y por la defensa de intereses de todos los españoles, de su libertad y, en este caso, de la seguridad digital.

España debe avanzar todavía más en mejorar los servicios de los ciudadanos, en especial en aquellas poblaciones que hoy se encuentran más abandonadas. El mundo rural es un desafío y una apuesta clara de este grupo parlamentario y para ello se hace necesaria la mejora de las infraestructuras y comunicaciones y una modernización del mundo digital. Señora ministra, ¿qué medidas tiene previsto el Gobierno realizar en el sector primario, clave en la economía española, y en su transformación? ¿Qué tipo de ayudas prevé el Gobierno durante esta legislatura para fomentar y ayudar al sector primario en esta transformación?

Pero, ¡jojo!, todo esto conlleva un riesgo, dado que efectivamente la tecnología y el mundo digital avanzan a un ritmo vertiginoso que hace que se convierta en incontrolable por la inseguridad que provoca, y no me refiero a una inseguridad que uno pueda sentir por el desconocimiento de un tema que no controla o desconoce, sino por la inseguridad de los datos y de la pérdida de su intimidad y la salvaguarda de sus derechos recogidos en nuestra Constitución en el artículo 18.

Por ello, es necesario un control que garantice esos derechos y que exista una confianza digital que fundamentalmente abogue por una garantía de la privacidad, de la transparencia y la seguridad. Esta última, señora ministra, clave para que la información digital manejada no sea ni sustraída, ni robada, ni hackeada, ni manipulada. De hecho, el aumento de la ciberdelincuencia ha sido identificado por los Gobiernos como una cuestión crítica que puede comprometer el desarrollo futuro de los servicios en Internet. Según los datos de Google, tres de cada cuatro empresas españolas sufrió un ciberataque en el primer semestre del año 2019. Debemos recordar también el veto de Estados Unidos a Huawei bajo la acusación de espiar al país y poner en riesgo la seguridad nacional con sus redes. ¿Qué medidas tiene previsto introducir el Gobierno para proteger a los usuarios de este tipo de ataques? ¿Qué tipos de acuerdos conjuntos existen hoy en día con terceros países para evitar esos ataques y qué países están colaborando con España en la protección frente a la ciberdelincuencia? ¿Será Huawei el proveedor de la instalación de red 5G en España?

Pero, señora ministra, nuestra mayor preocupación, dado el Gobierno del Frente Popular comunista, es que este ministerio sirva para control y censura y por ende para la privación de las libertades recogidas en nuestra Constitución.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jiménez, debe terminar.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Terminó ya, presidente.

Y no lo digo como una ensoñación, lo digo como *modus operandi* de Gobiernos comunistas cuyo objetivo es la restricción y la censura de los medios digitales —entre ellos, cuatro de los diez países con mayor censura son comunistas: Corea del Norte, Vietnam, China y Cuba. De este último país, Cuba, el ministro de Consumo, Alberto Garzón, compañero suyo, manifestó que era un modelo democrático a seguir—, y de esta manera controlar mediante herramientas tecnológicas para bloquear sitios web críticos y controlar los medios sociales con el objetivo de perpetuarse en el poder. ¿Va a suponer este Ministerio de Transformación Digital un instrumento para censurar y controlar a la oposición, como ocurre en otros regímenes comunistas?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez. Su tiempo, con exceso, ha concluido; lo siento.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que también distribuye el tiempo entre dos parlamentarios. Habla en primer lugar el diputado don Miguel Ángel Castellón.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, en primer lugar, quiero darle la enhorabuena por su nombramiento y desearle en nombre de mi grupo todos los éxitos posibles, porque sin duda con la responsabilidad que usted tiene los éxitos serán buenos para España, por tanto, en todo aquello en que podamos colaborar para que consiga muchísimos éxitos va a encontrar a este grupo político, a pesar de que no lo va a tener fácil, tal y como ha empezado esta legislatura y tal y como ha echado a andar este Gobierno, el Gobierno que ustedes llaman progresista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 28

Después de un año y medio, señora vicepresidenta, sin reformas económicas y en el que su ministerio no ha acometido ni una sola reforma estructural de la economía, después de un año y medio en el cual hemos empezado a ver los primeros síntomas de desaceleración de la economía y menores tasas de contratación en el mercado laboral, comienza la legislatura con la negociación de este Gobierno por el presidente Sánchez, por un lado con los nacionalistas, que someten al Gobierno a una extorsión políticoterritorial y que también están extorsionando al Gobierno en lo económico y que están planteando incluso la ruptura del sistema de solidaridad territorial consagrado en este país, y la segunda pata de negociación del Gobierno del señor Pedro Sánchez es con Podemos, algo que ha generado muchísima incertidumbre, algo que ha generado muchísimo miedo en millones de españoles, en los agentes económicos, en las empresas.

Frente a eso celebrábamos su nombramiento como representante del Gobierno y como tutora en la materia económica, sobre todo porque, ante ese panorama de incertidumbre, su solvencia y su trayectoria profesional se nos presentaba como el bálsamo que podía dar tranquilidad a los mercados y a los agentes económicos. Lo que pasa es que un mes después de contradicciones y de una convivencia muy feliz en Quintos de Mora, la verdad es que ha puesto su capital político en entredicho; su capital político ha quedado tocado.

Como decía, hay muchas contradicciones, como estamos viendo, y, sobre todo, porque hoy esperábamos que usted viniese aquí a presentarnos un paquete de reformas de todos los sectores estratégicos, por supuesto con las dificultades que tenemos y que usted ha relatado muy bien; dificultades en el sector exterior; la guerra comercial que puede atenuar a la economía española arancelaria o las tensiones geopolíticas que pueden hacer fracasar sectores productivos claves de España. Pero creemos que a usted y a su talante y a su conocimiento, y por la trayectoria que usted venía desempeñando, le han doblado el pulso. O usted ha renunciado o a usted no la han dejado ejercer el liderazgo económico de este Gobierno.

Lo más trascendente que usted nos ha traído hoy a esta Comisión es decirnos que revisan el déficit al alza; que renuncian a la estabilidad presupuestaria que teníamos prevista para 2022, y que en 2022 en lugar de estabilidad presupuestaria lo que va a haber es un 1,2% de déficit; nos plantean más deuda pública; retrasan el objetivo de bajar por debajo del 90% de deuda dos años, de 2021 a 2023. Por cierto, esta mañana creo que una agencia de *rating* ha dicho que ojo con no seguir haciendo frente y rebajando la deuda pública. Usted, incluso, en su intervención ha dicho lo positivo que ha sido bajar la deuda porque nos ha ahorrado 2400 millones de euros —son sus palabras— en intereses; con lo cual, no sé cómo ahora cambian y dan este volantazo. Y esto lo anuncian, además, el mismo día que en sus previsiones dicen que va a haber un menor crecimiento económico.

Este coste tiene una segunda derivada, lógicamente —ustedes lo han dejado entrever, pero queda de manifiesto—, y es una subida generalizada de impuestos: impuestos a las tecnológicas, la tasa Google, impuestos a las empresas, impuestos a los autónomos, impuestos también a las familias mediante la subida del IRPF. Y esto tiene una tercera derivada, que es que esto va a afectar negativamente a la creación de empleo y a la oportunidad que tienen muchos españoles para acceder a un puesto de trabajo. Incluso esta tarde, el FMI ha dado un tirón de orejas y ha llamado la atención en que cuidado con tocar la reforma laboral porque afectaría seriamente a la creación de empleo.

Todos sabemos que la salida de la crisis se fundamentó principalmente en el auge de la demanda externa, que fue lo que nos salvó, lo que salvó a esta economía, y que hoy tenemos un grado de incertidumbre importante y patente en el sector exterior y que, por tanto, el crecimiento económico se está apoyando en la fortaleza de la demanda interna que usted ha mencionado. Pero, claro, si ustedes lo que nos traen aquí es más impuestos y menos empleo, lo que están atacando y poniendo en entredicho es la fortaleza de la demanda interna, porque ustedes nos están planteando que van a atacar el consumo, que van a poner en peligro el consumo privado y la inversión y, por tanto, vamos a hacer menos fuerte la demanda interna. ¿Eso qué quiere decir? Pues lo de siempre, el círculo pernicioso de la izquierda. Quiere decir que nos pueden abocar a más recesión.

Señora vicepresidenta, voy terminando. Nos preocupa sinceramente que usted haya asumido las tesis de Podemos; que la agenda económica de su Gobierno la esté marcando el partido coaligado con su partido, que es el partido de Podemos. Nos preocupa que usted la semana que viene tenga que ir a Bruselas a anunciarles a nuestros socios que no vamos a cumplir los acuerdos pactados y que hay que renegociarlos. Nos preocupa, como decía, que la agenda económica, que el pulso económico del Gobierno no lo lleve la vicepresidenta económica del Gobierno, sino que lo lleve el partido que está coaligado con ustedes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 29

Para terminar, una pregunta: ¿Qué nos puede decir usted —porque ha generado mucho debate en el día de hoy— del anuncio del señor Iglesias, esta mañana en este Congreso de los Diputados, de una renta mínima universal? También nos preocupan esa serie de contradicciones que se están poniendo de manifiesto en el seno del Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castellón.

El señor diputado don Juan Luis Pedreño Molina tiene la palabra.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Enhorabuena, señora vicepresidenta, por su nombramiento y, además, por el reconocimiento y la capacidad contrastada que se le reconoce en su ámbito profesional. También nos alegramos de que se haya incluido la parte de transformación digital en su ministerio, que es sobre la que yo le voy a comentar. Al principio lo vimos con cierta sorpresa. Transformación digital son las dos palabras mágicas ahora mismo que resuelven el problema de la economía de España, pero hay que saber hacerlo, y sinceramente le digo que me ha alegrado la creación de las dos secretarías de Estado y que haya puesto a esas dos personas al frente de ellas. Creo que nos vamos a entender bastante bien en ese sentido, porque además es un ámbito bastante transversal. Nosotros compartimos los objetivos que usted ha detallado esta tarde en el ámbito de las actuaciones en materia de transformación digital porque además es una demanda social y del sector.

Ha hablado del 5G y a este respecto voy a ser muy concreto. En el ámbito del 5G me gustaría preguntarle sobre el tema de las subastas de las frecuencias en la banda de los 700 megahercios, sobre todo por el tema de los plazos porque, en cuanto al tema de los precios, creo que no es el momento de hacer caja a base de subastar las frecuencias a los operadores, que es uno de los motores altamente productivos en esta transformación digital: el 5G es la base de la transformación digital. Respecto a la asignación de frecuencias a otro tipo de operadores, ¿todo el mundo puede acceder a estas frecuencias para operar en el 5G?

Hay un tema que nos parece importantísimo, y es el impulso del 5G, pero también debe ir acompañado de parar las alertas y los escándalos de la ciudadanía cuando se implantan las redes de 5G, cuando se ponen las antenas de telefonía, y yo le recomendaría y aconsejaría que usted fuera la abanderada en este tema, junto a otros comités. Yo le puedo sugerir el Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias y Salud, un comité independiente técnico que utiliza medios científicos para explicar que el 5G no es nocivo y así no pasen cosas como lo que pasó, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Barcelona cuando la señora Ada Colau publicó en la web que el 5G era nocivo a dos meses de la celebración del Mobile —al final ha caído, desgraciadamente, por otro tipo de cosas—; luego se retiró de la página web, pero eso entra en contradicción con impulsar el 5G. Esto va unido a una fiscalidad. Yo no sé si lo que concierne a las tasas que pagan los operadores a Radiotelevisión Española es de su competencia o de la Comisión de Radiotelevisión Española; no lo sé y por eso también se lo pregunto.

Respecto a las tasas del espectro radioeléctrico por el uso del espacio público radioeléctrico, es una cosa que hay que considerar igualmente.

En cuanto a los incentivos fiscales para la conectividad rural, que ha comentado también, ¿qué plan tiene para la extensión de banda ancha en este ámbito? Porque el problema que tiene la brecha digital es que provoca la despoblación. Si no generamos la banda ancha ultrarrápida en zonas rurales, se produce una migración a la urbe y, por tanto, una despoblación. Este es un tema bastante importante.

Luego hay otro tema también muy interesante que tiene que ver con el ámbito medioambiental, y es el relativo a los impuestos que pagan las operadoras en el despliegue de las redes por temas medioambientales; una cosa va unida a la otra. Los emplazamientos, al final, necesitan de informes medioambientales y están sujetos a unos impuestos que ustedes tienen que regular de manera muy efectiva.

Ha hablado de la economía de datos y me parece muy interesante, pero tiene que tener en cuenta una cosa: la empresa que más datos genera en España se llama Administración pública y eso quiere decir que tienen que acometer esa explotación de datos de una forma bastante efectiva.

En cuanto a la digitalización de las empresas, me parece también un tema crucial, porque con poca inversión se pueden conseguir bastantes resultados. No sé qué estrategia tiene para la digitalización de las empresas.

También es importante la apuesta que hace usted por la ciberseguridad —creo que es importantísimo—, pero me preocupa que haya comentado que están elaborando un plan de seguridad para la red 5G. Yo no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 30

sé si eso va acorde con los plazos del desarrollo del 5G. El tema de la ciberseguridad es absolutamente fundamental. En cuanto a la gobernanza adecuada en España, ha hablado de un consejo multisectorial y me gustaría conocer cómo tiene previsto realizar la composición de ese consejo.

Voy terminando. Hay un tema fundamental de competencias digitales. Hacemos un mal negocio en España porque hay un descenso enorme de vocaciones digitales. Se ha invertido mucho dinero en universidades, pero no en incentivar las vocaciones digitales, que cada vez van cayendo más, y esa es precisamente la base de la transformación digital y otra de las bases además del 5G. No sé si por parte de su ministerio hay algún plan para la readaptación de los empleos que, digamos, ya son no digitales y que se tienen que convertir en digitales. No ha comentado nada sobre Industria 4.0 y no sé si es de su competencia o no, pero es también otro de los pilares de la transformación digital.

Sepa que en esta Comisión va a tener toda la colaboración; además, tengo que decirle que cuenta con dos ingenieros de Telecomunicaciones, el señor Cortés y yo mismo, en esta Comisión, por lo que nos vamos a entender bien. Lo único que me gustaría o nos gustaría a todos en mi grupo parlamentario es que sus socios de Gobierno ojalá le ayuden en esta tarea que, mucho nos tememos, se puede llevar a engaño.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pedreño.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, en el que también intervendrán dos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra don Pedro Casares, su portavoz.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, vicepresidenta. Bienvenida a esta Comisión.

La importancia que en los próximos años tienen los retos económicos en nuestro país es evidente y en buena medida prueba del hecho de que el presidente del Gobierno haya querido elevar al rango de vicepresidencia tercera del Gobierno el área de asuntos económicos y transformación digital. Tenemos, por tanto, desde el Gobierno, pero también desde esta casa, desde el Parlamento de la nación, la tarea de afrontar esos retos con dos instrumentos esenciales para que nuestro país siga avanzando, como son el diálogo y la puesta en común de amplios consensos que garanticen un progreso seguro para toda la ciudadanía.

Antes de continuar, señora vicepresidenta, también quiero desearle aciertos y éxitos, como el resto de portavoces de esta Comisión, al frente de esta tan importante área económica porque de su buen hacer, de su capacidad de trabajo y de esa voluntad de sumar todos los factores vendrá el avance de la consolidación de España como un país con un desarrollo y una transición más justa de nuestro modelo económico y productivo.

En la exposición de los objetivos y las líneas que se marca el ministerio, que ha descrito hoy de forma seria, rigurosa, detallada y responsable, ha descrito muy bien la situación actual y esos desafíos tan importantes que tenemos en este escenario global tan complejo y con muchas incertidumbres en lo económico, pero también en lo político. Compartimos el marco que ha planteado y creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que es positivo para España, pero, sobre todo, para los españoles y las españolas, que la vicepresidenta económica tenga claro que el horizonte de sostenibilidad y progreso económico debe ir siempre de la mano de la justicia social y la equidad, al igual que creemos también que es muy positivo que usted esté al frente de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos. La consolidación de las cuentas públicas, la reducción del déficit, de la ratio de deuda pública, la disminución de la tasa de paro, la creación de empleo y la lucha contra las desigualdades son las máximas de este Gobierno y creemos que son oportunas en los tiempos que nos está tocando vivir.

Los datos de la gestión muestran la confianza de los mercados internacionales en la economía española y en sus perspectivas. España sigue creciendo de forma robusta en tanto que crece de una manera más equilibrada de lo que lo hacía en el pasado y todo ello en un contexto global —se ha dicho aquí— de desaceleración. En primer lugar, porque mantenemos un ritmo de crecimiento superior al de nuestros socios europeos, una dinámica que, según todas las previsiones, se prevé también que continúe en los próximos años y esto a pesar de ese contexto de ralentización y de que países como Alemania estén bordeando la recesión, especialmente en el sector industrial, lo que evidencia todavía más la muestra de que nuestra economía está resistiendo mucho mejor.

En segundo lugar, porque por primera vez la economía española crece con capacidad neta de financiación frente al resto del mundo. Esto permite mantener de nuevo también por primera vez un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 31

crecimiento económico con superávit por cuenta corriente, con ratios sobre el PIB superiores al 3%, lo que reduce también nuestra vulnerabilidad frente al exterior.

En tercer lugar, nuestra dinámica de crecimiento continúa sin presiones inflacionistas. Es más, muestra unos buenos resultados en términos de competitividad-precio, que no se han visto afectados por la subida del salario mínimo interprofesional del 22% en 2019, pese al apocalipsis —lo hemos escuchado muchas veces— que habían vaticinado las derechas. De este modo, según los datos del índice de tendencia de competitividad, el pasado año cerró con una mejora de nuestro país frente a los principales socios de la Unión Europea, la OCDE o los países BRICS. Por tanto, y a falta —también es cierto— de un análisis detallado por sectores, la subida del salario mínimo en nuestro país ha permitido recuperar e impulsar los salarios incentivando así la demanda interna sin afectar, como se ha visto, a la competitividad en el exterior.

En cuarto lugar, y por último, la recuperación de los salarios, apoyada precisamente en esa subida del salario mínimo de 2019 y también de nuevo en 2020 con acuerdo de los agentes sociales, resulta compatible con la creación de empleo. Así, en 2019 se ha producido un aumento anual de más de 400 000 ocupados, según los datos de los EPA, y también se ha reducido el paro en más de 112 000 personas en el último año.

En este contexto, el Gobierno se ha marcado tres objetivos de legislatura que plenamente compartimos: desarrollar esas reformas estructurales; avanzar en la transición ecológica de nuestro modelo productivo y de la economía para que nuestro país avance hacia ese futuro social y económicamente sostenible e inclusivo. Es nuestra labor como diputados y diputadas en esta Cámara acompañar ese impulso a lo largo de los próximos años, también con acción parlamentaria y legislativa. España es un país serio y riguroso, comprometido con la disciplina fiscal y la gestión de los fondos públicos, algo que, por cierto, este Gobierno ya ha demostrado durante los últimos veinte meses. Pero es importante, a nuestro juicio, que ese desarrollo abarque el conjunto de las políticas públicas a poner en marcha, especialmente en materia laboral, que nos permita crear empleo estable y de calidad, acabando de forma progresiva con empleos precarios, temporales, parciales, que condicionan tanto la vida de la gente y, evidentemente, con ello su capacidad económica y la contribución al progreso de este país. Creemos que debe hacerse, precisamente, reforzando ese diálogo social, siendo también importante esforzarse en mayor inversión en innovación, en ciencia; impulsando la educación, la formación profesional y ese gran impulso que le quiere dar el Gobierno, que es la digitalización de nuestro país sin que nadie se quede atrás. Por otra parte, que ese desarrollo se produzca también en el marco de las instituciones europeas y comunitarias para que caminemos junto a nuestros socios europeos en ese proyecto común colectivo que, señora vicepresidenta, también usted ha descrito.

Tenemos, por tanto, mucha tarea por delante, como les decía. La responsabilidad es compartida del Gobierno y de esta Cámara y vamos a estar dispuestos a trabajar conjuntamente, compartiendo una idea con la que voy terminando, que es que debemos aprovechar la actual fase expansiva del ciclo económico para reducir esas desigualdades y desequilibrios que todavía presenta la economía española, pero también para sentar las bases de ese crecimiento más sostenible e inclusivo. Aprovechemos esta tarea, señora vicepresidenta. Muchas gracias por esa buena predisposición ante esta Cámara y le reitero algo que decía al principio, que el Grupo Parlamentario Socialista va a trabajar de forma conjunta y compartida también con el resto de grupos teniendo siempre presente una idea: que estamos aquí para lograr el mayor bienestar posible y mejorar la vida de la gente.

Muchas gracias, vicepresidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares. Tiene la palabra la diputada doña María de los Ángeles Marra.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Socialista también quisiera darle la bienvenida, felicitarla por su nombramiento y agradecerle su primera comparecencia en esta Comisión para dar cuenta de las líneas estratégicas de su departamento y, en particular, en transformación digital, y desearle muchos aciertos en su gestión. La constitución de una vicepresidencia de transformación digital, con dos secretarías de Estado, muestra un claro compromiso por parte del Gobierno de apostar por unas políticas de Gobierno orientadas a lograr un modelo sostenible de impulso tecnológico que sirva de palanca a la prosperidad de España para un crecimiento sostenido, justo e inclusivo a partir de la transformación digital de sectores productivos, de las propias administraciones públicas y, en definitiva, de la sociedad en su conjunto. Ambas secretarías de Estado están llamadas a tener un papel central en avanzar en cuestiones como la estrategia nacional en inteligencia artificial o bien en la ley de *startups* alineando políticas nacionales destinadas a fomentar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 32

desarrollo y el uso de la inteligencia artificial, en reforzar la excelencia en tecnologías y aplicaciones de inteligencia artificial o bien en el fortalecimiento de la colaboración público-privada, como bien señaló la vicepresidenta. Papel central también han de tener en abordar grandes retos como el segundo dividendo digital o la extensión de la banda ancha o bien en impulsar proyectos piloto 5G; por cierto, proyectos piloto 5G para los que nuestro país está muy bien posicionado al contar con el mayor número de proyectos piloto 5G de toda Europa.

En este sentido es fundamental seguir trabajando para abordar el grave problema de despoblación y de desconexión digital existente en nuestro país, para liderar el despliegue de infraestructuras en zonas rurales, donde nuestro país cuenta de media con más fibra que algunas zonas urbanas de Europa. Por tanto, la transformación digital es transversal, afecta a todos los sectores de la economía, al sector industrial, al turismo, a la industria agroalimentaria, a los sectores financieros, motores fundamentales de la digitalización, sin dejar a nadie atrás. Afecta a las grandes empresas, que son las grandes impulsoras, pero también sin olvidar a las pymes, para las que es fundamental abordar e impulsar una verdadera transformación digital y mejorar sus competencias digitales a todos los niveles. Afecta a las administraciones públicas, que cuentan de hecho con un excelente nivel tecnológico y para las que hay que seguir trabajando al ser un vector clave para la transformación digital en nuestra sociedad. Cabe destacar aquí la importancia y el papel que tiene el Incibe.

Importante también es regular el proceso de transformación digital para que se ponga al ciudadano en el centro de la revolución digital. Es importante que se adquieran las competencias digitales, fundamentalmente invertir en las personas, romper la brecha del conocimiento digital, romper la brecha de género y la necesidad de que sea esto inclusivo. Por tanto, que esta transformación no deje a nadie atrás. O bien impulsar la adaptación de determinadas ocupaciones a los nuevos entornos digitales, ocupaciones que desaparecerán y, lógicamente, darán lugar a esta nueva transformación digital. No podemos olvidarnos que la transformación digital de nuestra economía y nuestra sociedad exige también un nuevo marco normativo y, por tanto, debe acomodarse a ese ordenamiento jurídico nacional y europeo. Desde el Grupo Socialista somos muy conscientes de que el futuro de España está en el reto de la transformación digital y que nuestro país cuenta con unas buenas bases para estar a la cabeza en la digitalización en Europa, para lo que es fundamental hacerlo en el marco del diálogo, del acuerdo, como bien señaló la vicepresidenta, pensando siempre en lo que es mejor para nuestros ciudadanos y, reitero, no dejando a nadie atrás.

Finalizo. Solo me resta decirle, vicepresidenta, que desde el Grupo Socialista contará con nuestro apoyo en el impulso y la coordinación de la transformación digital de nuestra sociedad, con el convencimiento de que va a decidir la hegemonía mundial de los próximos diez o yo diría que casi veinte años.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marra.

Responde a todos los grupos parlamentarios doña Nadia Calviño. Tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Quiero comenzar dando las gracias de todo corazón a todos ustedes por el tono constructivo que ha tenido el debate esta tarde, porque ha sido un debate interesante, un debate rico en el que habido muchas ideas que se han puesto sobre la mesa, muchas sugerencias tremendamente útiles. He tomado muchas notas y creo que podríamos continuar ahora dos horas, pero quizá sea mejor dar oportunidad en futuras ocasiones para seguir profundizando en los distintos temas. Pero sí quiero darles las gracias por estas contribuciones, que de verdad son francamente útiles. Quiero hacer un agradecimiento especial al señor Guijarro y al señor Uriarte, porque es verdad que son muchos los interesados en hablar de conflicto, en tratar de encontrar discrepancias allí donde no las hay, y yo creo que es importante que visualicemos y que todos seamos conscientes de que tenemos un proyecto compartido en este Gobierno y, lo que nos refuerza aún más, es un proyecto revalidado por la población española y que yo creo refleja el sentir y el deseo de la inmensa mayoría de nuestra población, y creo que trabajando juntos como un equipo es como podremos llevarlo adelante.

Voy a hacer diez comentarios específicos y luego una reflexión final con respecto a sus distintas intervenciones. Una cuestión previa que ha sido suscitada por varios intervinientes es la medida en que el producto interior bruto es o no un buen indicador de bienestar. Y lo agradezco porque este es el típico debate intelectual que se suele desarrollar en foros internacionales y creo que es muy interesante que en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 33

la sede parlamentaria nos estemos planteando estas cuestiones que creo que nos van a ocupar, que tienen mucho que aportar y que en cierto sentido yo estoy trayendo aquí hoy, como reconocían algunos de los portavoces, cuando un ministro de Economía habla de cuestiones como la desigualdad, la pobreza infantil, la necesidad de reequilibrar nuestra aproximación de política económica y de garantizar la sostenibilidad no solo económico-financiera, sino también medioambiental y social. Este es un discurso que llevo haciendo veinte meses y que creo que refleja ese cambio que se está produciendo en el ámbito académico, en el ámbito económico y en el ámbito institucional internacional de pensar en claves que van más allá de los indicadores tradicionales: el PIB, los precios, etcétera. Eso no quiere decir que no tengamos que crecer, especialmente en el caso de una economía como la nuestra, que tiene una deuda y que, por tanto, tiene que tener aquí un elemento de equilibrio y de justicia intergeneracional que nos exige seguir generando recursos para poder responder a estas necesidades. Pero sí agradezco que se haya planteado en esta sede esta cuestión previa sobre la que vamos a seguir trabajando.

El primer tema que ha sido suscitado por varios portavoces —y me excuso por adelantado por no mencionar a cada uno de ustedes, pero ha habido temas comunes— son las previsiones económicas. El concepto que nos ha guiado aquí durante estos veinte meses ha sido el de la prudencia, y hemos pasado por fases en las que todo el mundo pronosticaba una debacle, momentos en los que los analistas han sido quizá excesivamente optimistas, otros momentos de intranquilidad causados por fenómenos que yo creo que eran relativamente predecibles como el *brexit*, pero durante estos meses nos hemos guiado por la prudencia y ese va a ser el principio que nos va a seguir guiando. Creo que todos somos conscientes de que estamos en un entorno internacional de mayor incertidumbre que en otros momentos, que hay nuevos riesgos cuyo impacto es más difícil predecir o estimar, y ese es el entorno en el que nos movemos, y la prudencia, la cautela y la responsabilidad son los puntos o los faros que nos van a guiar para tratar de evitar o huir de las sobrereacciones, tratar de percibir bien las tendencias subyacentes y anticipar aquellos problemas que puedan venir a nuestro encuentro, sabiendo que hay un elemento de incertidumbre que no puede ser predicho ni anticipado. Sí hay un elemento que creo que es importante en el caso de nuestro país, lo he señalado y algunos de ustedes también lo han mencionado, y son estos elementos de crecimiento de demanda interna y de demanda externa, la ausencia de burbujas y la ausencia de unos desequilibrios relacionados con endeudamiento privado que nos llevaron a una crisis más profunda y más larga en el pasado, que no están presentes en la actualidad y que nos dan una oportunidad de cara al futuro.

Antes de pasar al segundo punto y con respecto a las previsiones macroeconómicas, he de señalar una vez más que el Gobierno este martes anunció una previsión de crecimiento del 1,6% en 2020 y del 1,5% en 2021, que son idénticas a las que ha anunciado hoy la Comisión Europea, que ha revisado al alza la previsión de crecimiento para nuestro país, y por eso yo decía que confirma que estamos capeando mejor que otros un escenario internacional marcado por la ralentización.

Ha habido un segundo grupo de comentarios que se relacionaban con el mercado laboral, con la necesidad de aumentar la productividad, con la necesidad de abordar desde el punto de vista del máximo consenso cualquier modificación del marco jurídico y con alguna pregunta relacionada con el salario mínimo interprofesional. Simplemente quiero hacerles dos comentarios, dos apuntes aquí: tanto la ministra de Trabajo —que podrá explicarlo con mayor detalle en su comparecencia— como yo hemos sido muy claras con respecto a la necesidad de abordar las distintas cuestiones con diferentes ritmos y metodologías de trabajo. Hay algunas cuestiones sobre las que hay un amplio acuerdo como, por ejemplo, la eliminación de la posibilidad de considerar procedentes los despidos basados en las bajas médicas; este es un tema que hay que abordar con urgencia. Hay otro tipo de cuestiones que deben ser tratadas en el diálogo social, precisamente para que allí se logre el necesario equilibrio entre los distintos puntos de vista de los representantes empresariales y los representantes de los trabajadores; y luego hay otras cuestiones que requieren un trabajo más sosegado, incorporando expertos relacionados con el Estatuto del Trabajo del siglo XXI, el impacto de la robotización, de la digitalización, las nuevas formas de trabajo, etcétera. Todo esto tenemos que trabajarlo de forma más pausada, pero creo que esta es la metodología y el ritmo adecuado para garantizar, como alguno de ustedes ha señalado, que no se trata de reformas que se tejen y destejen cada vez que hay un cambio de Gobierno, sino reformas que perduran en el tiempo y reflejan los necesarios equilibrios de nuestra sociedad.

Con respecto al salario mínimo, sí quiero expresar que disiento de aquellos que sugieren que tiene que haber un salario mínimo en distintas partes del territorio nacional. Creo que tenemos que garantizar los derechos de los trabajadores en todo el territorio y la unidad del mercado, y, por tanto, la aproximación que tenemos en este momento de un salario mínimo común para todos los ciudadanos españoles es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 34

adecuada, sin perjuicio de que tengamos que considerar un tratamiento específico en determinados sectores o colectivos, algo que también ya ha sido señalado por otros miembros del Gobierno. Pero estoy segura de que la ministra de Trabajo podrá hablar con más detalle de estas cuestiones.

Ha habido un tercer punto, el relativo a las pensiones, que es muy importante. De nuevo, el ministro de Inclusión y Seguridad Social va a explicar con detalle cuáles son sus planes, pero sí quiero insistir en el compromiso de nuestro Gobierno con el mantenimiento de pensiones dignas ahora y dentro de veinte y de cuarenta años, y para eso el Pacto de Toledo nos proporciona una base muy útil para trabajar en esas reformas y en esa aproximación a medio y largo plazo que garantice la sostenibilidad de nuestras pensiones en esta dimensión temporal, como decía antes, por razones no sólo de sostenibilidad financiera, de nuestro Estado del bienestar y de nuestro plan presupuestario, sino por justicia intergeneracional, porque se lo debemos a nuestros jóvenes y creo que todos estamos comprometidos en esa dirección.

Un cuarto grupo de cuestiones es el referido a la política fiscal. Aquí quiero señalar el compromiso que tenemos con la reducción del déficit y la deuda pública lo más rápidamente posible, pero sin poner en riesgo el crecimiento económico y la creación de empleo. En este sentido, lo que hemos presentado la ministra de Hacienda y yo el martes —en estos temas, por supuesto, la ministra de Hacienda va a poder desarrollar con mucho más detalle estas cuestiones— no es una revisión al alza, es una adaptación de la senda de estabilidad a la realidad. No se trata de falta de ortodoxia, se trata de realismo. Debemos tener una senda de estabilidad que sea creíble y compatible con el crecimiento económico y la creación de empleo. En este caso lo que hemos planteado no es un aumento del gasto con respecto a lo que estaba previsto antes, es un aumento del gasto menor al que se había previsto. No estamos planteando un aumento del gasto sin pensar en su calidad. Es más, desde que hemos llegado al Gobierno, en estos veinte meses hemos puesto en marcha una serie de revisiones de gastos por parte de la AIREF. Se le han encargado estas revisiones, ha habido conclusiones, se están integrando dentro del trabajo de preparación de los presupuestos y estamos encargando además una nueva oleada de análisis del gasto a la AIREF. También las comunidades autónomas están haciendo este tipo de encargos, que considero tremendamente positivos para que cada euro de los contribuyentes españoles se utilice de la forma más eficaz posible y tenga el máximo impacto, de acuerdo con los objetivos deseables. Creo que la ministra de Hacienda está mejor situada y tendrá más tiempo que yo, aunque podríamos estar dos horas hablando de presupuestación verde, déficit de los distintos elementos de las administraciones públicas y de otras cuestiones que han sido sustanciadas. En todo caso, sí quiero enfatizar que este es un Gobierno responsable, que quiere basarse en un análisis realista en el ámbito de la política fiscal.

Otros intervinientes han hablado de la banca pública, y en este asunto creo que nuestra posición también es muy clara. Con respecto a Bankia, que se trata de un operador económico gestionado con criterios absolutamente privados, la participación mayoritaria del Estado la arrastramos, es una de las herencias que tenemos de la crisis. Nuestra posición es la de maximizar todo lo posible la recuperación de las ayudas que se invirtieron en la entidad, y por eso no hay que actuar de forma apresurada. Creo que es más vale actuar de aquella manera en que podamos maximizar la recuperación de las ayudas que se invirtieron. Cosa distinta es el capítulo del refuerzo de la arquitectura financiera del Estado —al que me he referido en mi introducción— en torno al ICO. El Instituto de Crédito Oficial ya es el principal instrumento, el banco público que tenemos en la Administración del Estado. Tenemos que intentar maximizar su impacto para la movilización de las inversiones públicas y privadas que hacen falta para la transición ecológica, la digitalización, la innovación y el desarrollo, la ciencia, etcétera. Todas estas reflexiones sobre la arquitectura financiera se están produciendo también a nivel comunitario, con la creación de nuevos instrumentos por parte del Banco Europeo de Inversiones, y lo que debemos tener en el ICO es una buena arquitectura que integre los instrumentos de que disponemos, el CDTI, el IDAE, la Enisa, los distintos organismos que dan instrumentos financieros al sector privado, para que tengamos una arquitectura que sea lo más eficiente posible y que, de nuevo, saque el máximo provecho de cada euro público que se invierte por parte de la Administración.

Ha habido algunas preguntas específicas relacionadas con proyectos normativos. Con respecto a la V Directiva de lucha contra el blanqueo de capitales, la traeremos lo antes posible. Estamos lanzando el trabajo técnico más allá del ministerio, con el Banco de España y el resto de las otras instituciones para poder poner en marcha el proceso lo antes posible, y les iremos teniendo informados de otros proyectos.

En sexto lugar, se ha hablado de temas europeos y, en concreto, de la importancia de la armonización fiscal. Creo que va a ser muy importante en este mandato comunitario hablar de la armonización fiscal y ver cuáles son los procesos decisorios que resultan más eficientes en este ámbito tremendamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 35

complicado. Ha habido preguntas específicas con respecto al *brexit*, y en este sentido tengo que decirles que el Gobierno trabaja de manera intensa y coordinada para preparar la posición de España y defender los intereses de nuestro país en esta negociación que ahora se abre con respecto al Reino Unido. Tenemos que apoyar al negociador comunitario; nos ha ido bien ir los veintisiete unidos y eso es lo que nos tiene que guiar. Vamos a convocar próximamente la Carhuc, el órgano que nos permite consensuar y tener en cuenta los puntos de vista de las comunidades autónomas, es decir, vamos a seguir con un procedimiento de trabajo inclusivo, como el que hemos hecho para la negociación del acuerdo de salida, para tener en cuenta los puntos de vista en las especificidades y sensibilidades de las distintas comunidades autónomas.

Voy terminando, con las referencias que se han hecho a los aspectos digitales. Agradezco que se haya hablado de las cuestiones digitales, que, la verdad, me ocupan mucho en mi ministerio. Quiero tranquilizar a aquellos que han preguntado con respecto al programa de extensión de la banda ancha. Como varias de sus señorías han señalado, contamos con la red de fibra más extensa de Europa. Gracias a la imposición del cumplimiento de las obligaciones regulatorias a los operadores por el Plan 800, en este momento la cobertura de la población a velocidades de 30 megabits/segundo es superior al 94%. Lo que vamos a hacer con respecto a las velocidades de 100 megabits/segundo es utilizar el plan de extensión de banda ancha, el que se conoce como PEBA, para que al finalizar los distintos proyectos en marcha en diciembre de 2021 lleguemos con esta velocidad ultrarrápida al 91% de los ciudadanos. En este plan, para maximizar la conectividad, estamos haciendo algunas modificaciones para primar aquellos objetivos de extensión de cobertura, cambiando, por ejemplo, la definición de las zonas grises y zonas blancas y también favoreciendo la participación de operadores más pequeños.

Ha habido otras preguntas de detalle con respecto a los planes que tenemos para la subasta del espectro. Como ya he señalado, nuestro plan es terminar con todo el proceso de despliegue en junio de este año, como está previsto en la hoja de ruta. El precio de la subasta tiene que mantener el adecuado equilibrio, como hemos venido haciendo en subastas anteriores, entre la necesidad de tener un precio adecuado por el uso del espectro e incentivar las inversiones por parte de los operadores. Para ver todos estos temas que se han suscitado con respecto a la extensión del 5G hemos creado el Observatorio Nacional 5G, que está teniendo un papel muy activo con las distintas administraciones y los operadores privados. Pero tomo nota de las recomendaciones que se han hecho.

Cuando traigamos el proyecto de ley audiovisual podremos hablar del tema de la financiación de la radio y la televisión pública. Aquí la prioridad en la trasposición de la directiva es garantizar el tratamiento adecuado y homogéneo de los operadores tradicionales y de los nuevos operadores de las plataformas digitales, para garantizar que nuestra normativa se adecua a la nueva realidad digital que tenemos en nuestro país. Precisamente, nuestra intención con la creación del *chief data officer* es ver cómo se puede producir una explotación eficiente y segura de los datos públicos.

Con respecto al plan de ciberseguridad en el despliegue del 5G, estamos siguiendo las instrucciones, las indicaciones y los principios que guían la acción en el ámbito comunitario. Estos temas de la ciberseguridad, como tuve ocasión de decir ayer en el Pleno, trascienden de los límites de una comunidad autónoma y de las fronteras un país. Tenemos que abordarlos, como mínimo, a nivel comunitario, y por eso tenemos una influencia en lo que se produce a nivel comunitario, y estamos viendo cómo traducirlo en el ámbito nacional. En este punto sí quiero señalar, puesto que varias de sus señorías se han referido a este tema de cómo trabajar juntos, que la puerta está abierta, que tomaremos contacto con los distintos grupos parlamentarios para ver cómo mejorar la normativa y los reales decretos-leyes que hemos adoptado con respecto a la seguridad en las redes. Quiero señalar que aquí sí tenemos un objetivo común y que no podemos perderlo de vista, y es garantizar la protección de los ciudadanos, porque nuestras redes son tan fuertes como su eslabón más débil. Estamos todos interconectados y los riesgos y la necesidad de protección de los derechos no atiende a los límites de una comunidad autónoma o a las competencias que puedan residir en una u otra autoridad. Creo que todos tenemos el máximo interés en trabajar juntos para que nuestra normativa se adecue a las nuevas necesidades.

Creo que he cubierto los temas más comunes. Me quedan muchos en el tintero, pero ya tendremos ocasión de hablar de ellos. Déjenme concluir con tres ideas principales que, de una manera u otra, creo que han sido consideradas por todos ustedes y comparto absolutamente. Tres ideas: oportunidad, determinación y confianza. Respecto a la oportunidad, creo que tenemos un entorno de incertidumbre, pero también una gran oportunidad en nuestro país. Nos enfrentamos a retos ante los cuales no podemos esconder la cabeza. La digitalización y el cambio climático son retos formidables y también grandes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 25

13 de febrero de 2020

Pág. 36

oportunidades. Hemos tenido muchos años de crecimiento y creo que no hay que mirar atrás, sino hacia delante. Tenemos que aprovechar todos los años que podamos el crecimiento económico para abordar de forma decidida este proceso de transformación. Hoy he percibido aquí que hay esa comunidad en el diagnóstico de la situación y en la determinación para aprovechar estas oportunidades. Este es mi segundo gran concepto: la determinación. Aquí hay dos formas de abordar los retos: uno es favorecer el miedo, la inquietud, la inseguridad y otro es tratar de dar a nuestros conciudadanos un programa de futuro, una visión positiva de lo que podemos hacer juntos, sin resignarnos a las dificultades que vamos a tener por delante, que van a ser muchas. Varios de ustedes han señalado que todo va a ser muy difícil y complicado. Bueno, pues abordémoslo juntos. Y tengo la misma determinación con respecto a la fragmentación política. En estos veinte meses hemos trabajado juntos y hemos conseguido sacar adelante un buen número de proyectos normativos. Habrá que ver cuál es el método más útil para trasponer las directivas y sacar adelante los proyectos normativos, pero cuenten con mi determinación de no rendirme porque la fragmentación política lo haga más difícil. Será difícil o no dependiendo de la voluntad que le pongamos. Y el tercer punto es el de la confianza. Tengo mucha confianza en lo que podemos hacer y tengo mucha confianza en nuestro país, porque durante estos veinte meses lo que he visto es un país que tiene unas empresas extraordinarias, unas infraestructuras sin parangón, tanto físicas como digitales; una población flexible, que quiere abrazar los cambios y que está dispuesta a adaptarse, y una sociedad muy sólida, muy cohesionada y muy solidaria. Sobre esta base es sobre la que tenemos que construir, y creo que es una base lo suficientemente positiva como para que tengamos confianza en nosotros mismos y trabajemos con una perspectiva de capacidad de mejorar el país que vamos a dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos.

Solo me queda concluir, dándoles por adelantado las gracias por el apoyo que he notado hoy y con el que cuento para trabajar juntos en los próximos cuatro años. Con esta idea termino y muchas gracias de nuevo por el tono y por la contribución constructiva que hemos tenido hoy aquí. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora vicepresidenta y ministra.

Efectivamente, nos sumamos a las buenas intenciones. Vamos a trabajar duro y le agradecemos mucho su comparecencia.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho de la noche.

CORRECCIÓN DE ERROR.

En el *Diario de Sesiones* número 17, sesión número 1, correspondiente a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital celebrada el viernes 7 de febrero de 2020, página 1, cuando dice: «Se abre la sesión a las diez de la mañana», debe decir: «Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana».